ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... $ 2.00 pesos
Por seis meses ... 10.60
Por un año ... 20.00
Número atrasado ... 0.20
REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Juéves 19 de Diciembre de 1895 — EDICION DE LA TARDE — Año XVI—Núm. 4,532

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.
Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

LA OPINION DE LOS COLEGAS

La Nacion—Inserta algunos apuntes sobre nuestra Consolidada que le envia «un distinguido é ilustrado financista residente en Montevideo».

La Prensa—Polemiza con *El Censor* sobre moral política, empezando por sentar como principio lo que reproducimos á continuacion:

«Julio Herrera es—triste muy triste es tener que afirmarlo desde las columnas de la prensa—Julio Herrera es un miembro enfermo, una dolencia moral que es necesario extirpar á toda costa del seno del Partido Colorado, del cual, por otra parte, nunca fué un adepto convencido ni sincero, porque un hombre de su temple no tiene partido, ni puede amar ninguna causa, con ese amor intenso que impele á una lucha abnegada y al sacrificio. Herrera no ama á nada y á nadie sinó á sí mismo, ni persigue otros ideales que su engrandecimiento personal, á costa del empequeñecimiento de su credo político y de la patria.»

La Razon—Estudia la cuestion de límites pendiente entre Inglaterra y Venezuela, en la region de la Guayana.

El Nacional—Resume la propaganda hecha desde que el doctor Eduardo Acevedo Diaz se puso á su frente.

«Conviene—dice—insistir sobre ideas que es necesario se hagan carne en todos los correligionarios leales y decididos.

Es de trascendental importancia distinguir principios y personas;—

Establecer diferencias de conducta y procederes;—

Deslindar posiciones políticas;—

Aclarar teorías y sistemas que generalmente se confunden por el criterio vulgar, y que al involucrarse de la manera mas cándida á la vez que perniciosa, siembran dudas, descontianzas y aberraciones;—

Señalar á cada uno su puesto en la lucha, á fin de que mañana no aparezcan PELOS EN LA LECHE;—

Dar fronteras á cada campo, para que los que están dispuestos *á toda abnegacion* y *á todo sacrificio*, sepan desde donde deben empezar á hostilizar; y para que los que están dispuestos *á toda debilidad y á toda explotacion*, sepan en qué cuevas y barrancos deben esconderse.»

El Bien—Expresa á sus lectores en qué consistian y cómo estaban organizadas las corporaciones obreras de la edad media.

L'Italia al Plata—Resume los editoriales publicados ayer por *La Razon*, EL SIGLO, *El Bien*, *La Nacion* y *El Censor*.

L'Union Française—Estudia la situacion económica del país y pregunta: ¿adonde nos llevan los hombres del gobierno?

EL CORTIJO LERENA

(Con motivo de la investigacion relativa á Sayés y Ordoño, cuyos resultados hemos publicado ayer en nuestra edicion de al tarde, visitamos el mártes el importantísimo cortijo Lerena. Fruto de esa visita son tambien los datos rigurosamente exactos que van á continuacion y que serán materia de otros dos artículitos mas).

I

El cortijo Lerena hállase situado á una hora escasa de Montevideo y á pocos minutos de Canelones, en el costado derecho del ferro-carril Central que tiene ahí una estacion denominada de Joanicó.

A la mirada del viajero que baja en esa localidad, la primera perspectiva que se ofrece es el conjunto de construcciones que constituyen el núcleo principal del establecimiento, y de entre las que sobresale la casa-habitacion del dueño, amplia y original en su forma, con aspecto de *château* y rodeada de un bonito parque en formacion.

Desde la Estacion de Joanicó se accede á esa casa por un callejon perfectamente llano que la jardinera de la estancia, estacionada siempre en el costado del ferro-carril á cada llegada de tren, recorre en tres minutos.

Luego, torciendo la mirada hácia el Sud para abarcar toda la extension de los vastos terrenos pertenecientes al cortijo, el viajero descubre otras construcciones en madera y zinc, como ser la lechería, la herrería, etc., el grande rectángulo verde-claro constituido por las cincuenta cuadras de viñedo, las manchas intensas que ponen en el fondo gris de los pastizales los numerosos y espesos montes así naturales que artificiales, y los espejos de las aguadas abundantes y permanentes.

Todo eso, que una rápida ojeada sintetiza en pocos segundos, representa un considerable capital metálico, de inteligencia y de trabajo, vertido en un terreno de mas de dos mil cuadras durante el espacio de quince años por aquel factor constante de progreso real en nuestro país que es el digno ciudadano don Luis Lerena Lenguas, eficazmente coadyuvado en estos últimos tiempos por su hijo don Enrique, jóven activo é inteligente que sigue sin vacilacion el honrado y operoso ejemplo paterno.

El cortijo Lerena abarca todas las ramas de un establecimiento agro-pecuario moderno. Tiene cabaña caballar y vacuna, invernada, bodega, lechería y quesería, olivares, cultivo de cereales, cria de conejos y aves, etc., etc. Así en el conjunto como en sus últimos detalles lleva bien claro el sello del hombre modernista que lo dirije, quien aplica y propaga con valiente teson el sistema racional y científico contra los resabios de la rutina empírica, tan oportunamente bautizada por Cárlos Reyles en su linda novela *Beba* con la denominacion de *sanchismo*.

Ningun premio, pues, ha sido jamás tan merecido como la gran copa de plata y las numerosas medallas que este establecimiento obtuvo en la reciente Exposicion de Montevideo.

Como indicamos ya anteriormente, el cortijo Lerena abarca mas de dos mil cuadras, las cuales están repartidas así: mas de cincuenta destinadas á viñedo, cuatrocientas á la agricultura, y el resto á ganadería, esto es, cabaña, lechería ó invernada—y en todas esas faenas está empleado un personal numeroso, que no baja nunca de cincuenta personas permanentes, perfectamente organizadas, vinculadas á la familia Lerena mas bien que por la conveniencia personal por el cariño y el respeto que inspiran los hombres buenos, superiores y sencillos.

En esas condiciones, se comprende perfectamente cómo el establecimiento del que nos ocupamos resulte un verdadero centro de propaganda de los buenos principios en toda la zona adyacente, donde en estos últimos años se han venido organizando seis ó siete nuevas granjas que lo han tomado de modelo en todas sus construcciones, cultivos, método, etc.

Ademas el cortijo Lerena, por lo que se refiere á su personal, puede afirmarse que ejerce la influencia benéfica y directamente provechosa de una escuela práctica de agricultura y ganadería racional, formando paulatinamente un sin número de agricultores y de ganaderos con ideas adelantadas que serán otros tantos modestos pero eficaces factores de progreso.

La agricultura, completamente emancipada del primitivo arado de madera y de los estrechos horizontes canarios que encerraban la inmensa y multiforme opulencia de la gran madre Ceres dentro de los ictéricos límites del maizal, está ahí suntuosamente representada por una sólida, amplia, bien ventilada y completa instalacion de galpones y por los últimos adelantos de la maquinaria bajo forma de arados, carpidoras, sembradoras, segadoras, guadañadoras, rastrillos, pulverizadores, etc., etc., de todos los sistemas y países.

A este respecto puede decirse que don Luis Lerena Lenguas está poseido de una verdadera fiebre de progreso. En cuanto las revistas de agricultura anuncian un nuevo producto de la mecánica aplicada al cultivo de la tierra, él no descansa hasta que no tiene en su poder la nueva máquina y no la ensaya en su establecimiento de Joanicó.

Así se comprende perfectamente como la seccion del cortijo destinada á la agricultura represente sumas cuantiosas, cuyo cómputo asustaría á ciertos estancieros acostumbrados á escatimar la mas insignificante mejora en sus establecimientos.

Es cierto tambien que la inmejorable calidad del campo en que el señor Lerena desarrolla valientemente su propaganda práctica de progreso agrícola es como para alentar á todo hombre de buena voluntad. Basta, en efecto, una rápida ojeada de persona entendida para descubrir inmediatamente en todas las cuatrocientas cuadras destinadas á los diferentes cultivos una espesa capa de tierra vegetal, negra, gorda, bien suelta que promete devolver multiplicada como los panes del milagro bíblico la semilla que se confía á su opulento seno.

La lechería está constituida por un plantel numeroso de vacas holandesas puras importadas. Las demás son mestizas holandesas, suizas y Durham.

Es verdaderamente extraordinario el tamaño de las ubres de aquellos tipos hermosísimos de holandesas puras, en las que predomina el vello negro, y cuya produccion diaria de leche es absolutamente fenomenal.

En la lechería, donde, como en las demás ramas del establecimiento, lucen los últimos adelantos de la mecánica aplicada á las industrias, se elabora manteca y queso de excelente calidad.

A este respecto el señor don Enrique Lerena nos ha confiado que acaricia el proyecto de proceder á un ensayo de prados artificiales, como los hay en Europa, con el objeto de conseguir esa leche naturalmente aromática que es la base indispensable para la elaboracion de ciertas determinadas clases de queso, que, á no dudarlo, tendrán grande aceptacion así en nuestro mercado como en los del exterior.

De la bodega y de la cabaña nos ocuparemos en los dos artículos sucesivos con la detencion que merecen, aquélla por sus proporciones verdaderamente monumentales y ésta por la hermosura de sus padrillos y de sus productos. Entonces hablaremos tambien del viñedo y de las instalaciones anexas á la cabaña.

Hoy, para completar los rasgos generales del establecimiento, conviene añadir que el cortijo posée carpintería, tonelería y herrería que trabajan sin descanso, pues actualmente nada ó casi nada se trae de afuera, bastándose la granja á sí misma.

Un último dato: habiéndonos llamado la atencion la excepcional hermosura de los montes así naturales como artificiales que valorizan el cortijo, aquellos de los poquísimos que se conservan aun en la zona de los alrededores, se nos dijo que el hecho es debido á los grandes cuidados de don Luis Lerena Lenguas, quien limita el empleo del hacha únicamente para la poda sóbria é inteligente, no permitiendo la exportacion ni de una sola rama.

De ese modo se ha conseguido abrigar por completo el establecimiento de ciertos vientos perjudiciales ya sea á la agricultura, ya á la cria de animales.

Y se nos ha agregado que el propio don Luis Lerena arregla personalmente las plantas del parque, entre las que figuran lindísimos ejemplares de *eucaliptus saliciformis* casi desconocidos en nuestra campaña, y se pasa enteros dias en el viñedo vigilando ante cualquier asomo de enfermedad sospechosa.

Sencillez que en los tiempos mas gloriosos de Roma era exponente certero de austeridad republicana.

SPORT

Difícilmente podrán dar principio esta noche en el Sport Uruguayo los remates para las carreras del domingo en Maroñas, porque los *sportmen* en los dias de lluvia se retraen en sus apuestas temerosos de que el agua obligue á postergar la fiesta y la demora haga cambiar el estado de los animales y eche por tierra todos sus cálculos.

Por ahora no hay motivo suficiente para considerar como segura la postergacion de la fiesta. Estamos á tres dias de aquel en que deberá celebrarse y las veleidades del tiempo en esta época hacen esperanzar en que pronto cesará la lluvia que cae en los momentos en que escribimos estas líneas y un sol fuerte de verano, aparezca iluminando todo y oreando con sus rayos la pista hoy húmeda de Maroñas.

Ya lo saben los aficionados: si hay *quorum*, por decirlo así, habrá remates esta noche en el Sport Uruguayo.

Esta casa vende boletos, para las grandes carreras que se anuncian para el domingo en Buenos Aires.

EL VALE FALSIFICADO

A consecuencia de haberse dictado órden de prision contra los acusados de falsificacion del vale que se pretendió cobrar al señor Lawrie, ha sido encarcelado el señor Alberto Solari, quien hallándose enfermo fué pasado al Hospital. Se asiste en la sala de detenidos.

En cuanto á Hamilton autor de la falsificacion, hace tiempo se embarcó para Chile.

LA JEFATURA DEL 3.°

En los círculos oficiales se habla insistentemente del cambio á verificarse en la jefatura del 3.° de cazadores.

Aun cuando en el Ministerio de la Guerra no existe renuncia del coronel Sixto Rodriguez, se dá como segura su separacion, no faltando tampoco quien la niegue.

Los que tienen motivo para afirmar lo primero hablan de los trabajos que se hacen en favor del coronel Casalla para sustituir al coronel Rodriguez y le consideran un candidato muy serio por estar apoyado en buenas influencias ante el presidente.

Pero tambien es candidato probabilísimo el coronel Zoilo Pereira, jefe político del Durazno, á quien se dice que al darle la jefatura de aquel departamento le ofreció el señor Idiarte Borda para dentro de breve plazo la jefatura de un cuerpo de línea.

Tanto el coronel Casalla como el coronel Pereira gozan de la confianza presidencial. No obstante, las probabilidades parecen inclinarse á favor del segundo.

ACCIDENTE EN LA BAHÍA

Esta mañana el observatorio de Villa Colon dió aviso á la Comandancia de Marina que estaba próximo á estallar un fuerte temporal.

La Comandancia levantó la bandera blanca y roja que sirve para anunciar tempestad, á fin de que en las embarcaciones se tomen las medidas y precauciones del caso.

El movimiento en tal sentido fué general en los buques.

Las embarcaciones menores buscaron refugio en el interior de la bahía.

Atracado al muelle se hallaba un bote de la cañonera inglesa *Acorn* que debia ir á este buque llevando provisiones.

Llegaron unos 16 marineros de la dotacion del *Acorn*, tripularon el bote y remaron presurosos para llegar á la cañonera antes del momento de la lista, pues la mayor parte de ellos habian pasado la noche en tierra.

A unos 120 metros del muelle, producida ya la tormenta el bote fué arrastrado por la fuerte correntada que lo llevó á la restinga del rompe-olas, donde chocó con las piedras dándose vuelta y cayendo al agua tripulantes y provisiones.

He aquí el parte pasado sobre el suceso que acabamos de narrar:

Comandante de Marina y Capitan General de Puertos Coronel don Julio Muró:—Tengo el honor de elevar á manos de V. S. y transcribo á continuacion el parte pasado con esta fecha por el Teniente Coronel Joaquin Suarez, el que dice así:

Comunico á V. S. que el dia de la fecha siendo las 7 y 10 a. m. un bote de la cañonera inglesa *Acorn* que iba para su bordo tripulada por 14 hombres, varó en la restinga Rompe-olas llenándose de agua á causa de la mucha marejada que habia, debido á la tormenta que se desencadenó en ese momento.

Inmediatamente mandé embarcar en la falúa al contra-maestre con diez marineros y que fuese á prestar los auxilios del caso, y una vez en el paraje indicado consiguió salvar 4 tripulantes y el bote, teniendo que arrojarse al agua el contra-maestre á fin de amarrar los cabos para poder remolcarlo hasta el muelle, siendo éste ayudado por un bote de la *Ribera*. Tambien fueron salvados dos tripulantes por la buceta de Maestrili que los entregó á esta oficina, 2 por la buceta de Luis Lauraño que fueron entregados á un bote de un buque de guerra inglés y el resto de ellos (6) fueron salvados por varios botes de los buques de guerra extranjeres.

De los cuatro tripulantes salvados por la falúa de esta reparticion, tres fueron entregados á uno de los buques de guerra ingleses por haber sido solicitado por ellos y uno fué conducido á tierra, al que se le dió un traje por encontrarse con su ropa mojada, y otro á uno de la maestranza de los salvados por la buceta de Maestrile. El bote salvado se hizo izar por el pescante del muelle y los enseres pertenecientes al mismo se encuentran depositados en esta reparticion. Es cuanto tengo que comunicar á V. S. á quien Dios guarde muchos años.—Montevideo, Diciembre 19 de 1895.—*Lope Bolani*.

Capitanía General de Puertos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1895.—Dése cuenta al Ministerio de Guerra y Marina.—P. A.—*G. Bocage*, oficial 1.°

TEATROS

San Felipe

Las cuatro secciones estuvieron muy concurridas anoche. En la tercera, en que se estrenó *El bigote rubio*, hubo un lleno completo. Esta vez no ha mentido la fama, por que la comedia de Ramos Carrion es de lo bueno en su género y ha merecido con justicia la aceptacion que le han dispensado en España y en Buenos Aires.

El argumento es por demás sencillo, y puede resumirse en dos palabras. La generala se cree engañada por su marido en razon de haber encontrado en el escritorio de este una completa correspondencia amorosa. Lo malo es que las cartas están escritas en francés y ella no entiende jota de este idioma, por lo cual recurre á su amiga Clemencia, que es á su vez esposa de un coronel de lanceros. Pero Clemencia no es mas versada que la generala en cuestion de lenguas—y de ahí la necesidad de llamar á un profesor que vive en la misma casa. Hecha la traduccion resulta que la *minotaurizada* es la coronela: su marido mantiene relaciones con la *ecuyère Dalila*, á la que ha fascinado con sus magníficos bigotes rubios.

La generala, que comprende su torpeza, trata de reparar el daño induciendo al perdon á la esposa ofendida. Esta cede. Solo se trata ahora de que el coronel corte sus relaciones amorosas, y el medio mas seguro de conseguirlo es impedirle que salga de casa mientras Dalila esté en Madrid unos dos meses próximamente. Y este nombre de Dalila sugiere una feliz idea á la generala. «Toda la fuerza de Sanson (dice á su amiga) residia en el pelo. Para Dalila toda la fuerza de tu marido está en el bigote. Cortéselo»—Pero Clemencia no se atreve. Es necesario que la misma generala empuñe las tijeras; y lo hace á maravilla, ayudada por la ocasion, que le sale al paso entregándole al coronel profundamente dormido. «Toma eso, hija, se lo he cortado,» dice poco despues á Clemencia, alcanzándole el famoso bigote.

La indignacion del coronel, que se ve al despertar privado de su mejor adorno, no tiene límites, pero amenazado por la generala con revelar el secreto de su infidelidad (él cree que su esposa ignora la aventura) no tiene mas remedio que ahogar su rabia en el silencio... y todo acaba, naturalmente, en el mejor de los mundos posibles.

Como es fácil comprender, las situaciones cómicas se suceden sin interrupcion. Los chistes abundan por todas partes, algunos algo subiditos, es cierto, pero todos de buena ley.

Estos bigotes han hecho cosquillas al público, y hay comedia para mucho tiempo.

Orejon hizo una verdadera creacion del papel de profesor que le estaba encomendado. Su sola presencia en la escena provocó aplausos tan bien caracterizaba el personaje.

La Mendieta, que dice con mucha naturalidad, fué una buena generala.

En cuanto á la Perales, estaba hecha un *bizcocho*, de coronela. Francamente es preciso tener muy mal gusto para engañarla. Esta artista se halla poseida en tan alto grado del sentido de la risa, que cuando intenta llorar, hace precisamente todo lo contrario; pero como la cosa causa gracia... Basta!

Y á San Juan ¿lo dejamos en el tintero? No señor; merece una mencion especial, aunque mas no sea que por ser el envidiable marido de la coronela. Ademas estuvo muy bien.

Y para que no quede nadie entre te'ones, nombraremos tambien á Lameda, cuyo papel se reduce á decir incesantemente: «¡Sí, señor!» sin atender casi lo que se le recomienda.

Pabellon Nacional

Numerosa concurrencia hubo anoche en el Pabellon. Como, siempre todos los artistas fueron muy aplaudidos.

Esta noche habrá tambien funcion y mañana se extrenará.

Mañana se extrenará la Revista Criolla titulada «A vuelo de pájaro del jóven escritor oriental Enrique De-María, con música del maestro Videgain; cuya obra la dejaran los autores á la «Sociedad Criolla.»

La Empresa ha contratado el reputado tenor señor Monteverde, el cual debutará dentro de algunos dias.

IMPRESOS

Se han recibido en esta redaccion los siguientes:

DIVAGANDO—Un bonito tomo salido de los talleres de *La Razon* con el título *Divagando*.

Contiene una coleccion de interesantes artículos—unos publicados y otros originales—del fecundo y distinguido escritor nacional *Máximo Torres* ó sea Cárlos Maeso, el ilustrado oficial mayor del Ministerio de Guerra.

Consta de 220 páginas.

RUIT HORA!—Es una preciosa romanza para mezzo-soprano debida á la inspiracion fecunda del maestro Loghecer, letra de L. Ambruzzi, dedicada por el primero á su distinguida alumna María Mercedes Suarez.

La letra es alusiva al próximo enlace de María Mercedes. He aquí dos estrofas:

«Il raggio puro angelico—del tuo celeste viso—
«La casa in paradiso—D'amor transformerá.—Te,
«cui sembianza d'angelo—L'anima bella infiora—
«Al gandio di quest'ora—Il fatto consecró.»

Hemos recibido el primer ejemplar de la traduccion de las notables relaciones de causas criminales, políticas y sociales, del célebre cronista del *Fígaro* de Paris Alberto Bataille.

La traduccion y edicion ha sido ordenada expresamente por el señor jefe político de la capital don Gregorio Sanchez, para instruccion del personal de policía.

La entrega núm. 1 que tenemos á la vista contiene el principio de las causas del año 1881 y comprende las siguientes relaciones: I El segundo matrimonio del general de Juniac. II El secuestro de Ana Féral. III Las dos existencias de Eugenio Picault. IV María Bière: - I La acusada. II El interrogatorio.

El folleto ha sido impreso en la tipografía de la Escuela de Artes y Oficios. Consta de 30 y tantas páginas.

Periódicamente se distribuirán los cuadernos sucesivos hasta poner la obra al dia.

CAÑONERA «GENERAL SUAREZ»

Ese buque ha recibido órden de estar listo para zarpar con destino á la Colonia.

El viaje tiene por objeto conducir al Jefe Político de aquel departamento señor Pelayo y al ingeniero señor Lamolle.

A PEDIDO DE UN AMIGO

Está en desgracia el 2.° jefe del 3.° de Cazadores. No le quede duda.

El diario oficial ha olido algo. De lo contrario no haria gambetas alrededor de un elemento militar en actividad, á quien parece desdeñar omitiendo palabras usuales de cortesía y sobre todo con el epígrafe de significacion pilatuna.

Para mayor claridad léase lo que dice textualmente *La Nacion* de hoy, y pásese por alto la mencion al delito plebeyo de *permitirse* usar de la libertad de imprenta:

A PEDIDO DE UN AMIGO

Montevideo, Diciembre 18 de 1895.—Señor Director de *La Nacion*.—Estimaré la publicacion de las siguientes líneas en su acreditado diario:

He leido por transcripcion que hacen otros diarios un suelto insidioso que se ha permitido dedicarme *El Nacional*

Por toda contestacion diré que de mi conducta como militar, solo debo dar cuenta á mis superiores y por mas que *El Nacional* se ocupe en entretener á sus lectores con sus arteras y malevolentes pseudo-denuncias y con su prédica anárquica, en nada ha de alterarse la disciplina que impera en el cuerpo de que soy segundo jefe.

En cuanto al último párrafo del referido suelto, lo reputo muy digno de los que siendo *blancos*, tienen antecedentes tan *negros* que avergonzándose de llamarse tales, se tranforman en nacionalistas.

Su afim. y S. S.—*Enrique Patiño*, teniente coronel.

CURA, POETA Y ENAMORADO

No estábamos equivocados, dice *El Diario* de Buenos Aires, cuando dias anteriores dimos noticias diciendo que el ruidoso proceso de divorcio iniciado por un coronel de la nacion contra su esposa doña F. A. (a) M. C., seria precursor de graves complicaciones.

Han pasado pocos dias para que el desarrollo de los sucesos se precipite en revelaciones de todo género haciendo aparecer en escena á una série de personajes que por su posicion social, unos é investidura sacerdotal otros, jamás se les hubiera supuesto mezclados en semejantes aventuras.

La nota disonante ha sido dada y como tal no queremos privar á nuestros lectores de tan interesantes detalles.

Por personas muy allegadas al actor, sabemos que éste ha logrado acumular como elemento de prueba algunas comunicaciones amorosas, que la querellada venia sosteniendo desde Febrero del año ppdo. con el teniente cura de una parroquia del Norte, que tiene ubicacion poético-fúnebre. La prueba es incontestable puesto que estan suscritas con la rúbrica del aludido.

A estar á otros informes, llegamos á la conclusion de que estos amoríos, ademas de ser sacrílegos tienen ramificaciones pintorescas de rivalidad. El intríngulis fué descubierto por el propio esposo que últimamente se propuso hacer una paciente pesquisa, siguiendo los pasos de la infiel consorte y la servidumbre de quien se valía para hacer llegar las cartas á manos del desordenado sacerdote.

El intermediario era un «negrito sirviente» segun la propia denominacion que ella le daba, el cual fué sorprendido por el coronel en momento que traia la contestacion de una carta del aludido. El reverendo dejándose llevar por un apasionado afecto no solo se extiende en tiradas sentimentales y amorosas sinó que á renglon seguido, le endilga una soberbia composicion poética.

La expresion está condensada en fantasías que ponen de oro y azul á las inocentes musas. En una de las cartas cambiadas llega hasta sulfurarse contra el párroco superior que pretende arrebatarle su cariño y para saciar la sed de rivalidad que siente le califica de *zorro* y mal intencionado

La pista de todas estas relaciones fué tomada por el esposo á causa de haber llegado una carta á sus manos en que se le anunciaba que el teniente cura pasaba todos los dias en tranway á las 11 1/2 de la mañana, mirando con insistencia hácia el interior de la casa. El hecho fué comprobado, como que tambien la señora concurria diariamente á la iglesia para tener largas pláticas en plena sacristía ó sala de despacho.

Todas estas revelaciones fueron llevadas á conocimiento últimamente de la Curia Eclesiástica y hoy el actor piensa utilizarlas como elemento de conviccion en el proceso que acaba de promover ante los tribunales.

Aparte de estos hechos, piensa, segun tenemos entendido, condensar varios otros que darán lugar á grandes comentarios en los círculos sociales por tratarse de personas bien conocidas.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de los acontecimientos que lleguen á producirse en esta ruidosa cuestion.

NOTA AMARGA

He aquí el circular de los panaderos partidarios de la supresion del pan dulce:

Centro de Panaderos.—Calle Yaguaron núm. 357 (altos).—Montevideo, 15 de Diciembre de 1895.—Circular núm....—Señor:—Habiéndose recogido con exceso el número de compromisos firmados, para suprimir el pan dulce, se pone en su conocimiento: Que subsiste con toda fuerza y validez el convenio realizado de no fabricarlo; y que la Comision Directiva del Centro ha resuelto prevenir á los firmantes que está dispuesta á exigir que él sea cumplido con estricta rigidez, para lo cual ha de hacer uso sin miramientos, de las sólidas garantías que tiene en sus manos.

Ha resuelto al mismo tiempo el Directorio rogar á los colegas que aun no han firmado esa obligacion, lo hagan á la mayor brevedad posible, porque evidentemente esto es para todo el gremio de positiva conveniencia.—*Miguel Casalonga*, presidente.—*M. Andreu*, secretario.—A el Sr. D... Siguen 98 firmas.

MOVIMIENTO OBRERO

Los sastres

He aquí la invitacion que circula entre los obreros-sastres:

«Sociedad Cosmopolita de Obreros Sastres de Mutuo y Mejoramiento.—Rómpase del yugo la cadena; y conscientes y unidos levantémonos que la hora ha llegado.

Todos los obreros de Montevideo en la asociacion cifran su esperanza para un porvenir mas lisongero y nosotros podríamos ser llamados traidores de todos los obreros nuestros hermanos, si no vamos á formar hermanados á las demas nuestra sociedad.

Compañeros:

Nuestro trabajo bien lo conoceis como está mal remunerado y como nuestras condiciones son tristes, no podemos permanecer inactivos é indiferentes.

La asociacion nos proporciona el medio de mejorar nuestra situacion: así la felicidad de nuestro hogar doméstico comenzará á realizarse ni el hambre golpeará á nuestra puerta, ni nuestros hijos crecerán en la oscuridad y en el abandono.

A la Asociacion está confiado el secreto de nuestra emancipacion.

Unámonos, pues, en una agrupacion activa y consciente; y no dia no lejano obtendremos los beneficiosos frutos de nuestra union.

No falte, pues, ninguno, que sino á sí mismo y á su familia, á la reunion que tendrá lugar el dia lunes 23, á las 8 1/2. Local Social: Calle Uruguay, 355, entre Avenida Rondeau y Cuareim.

MUNICIPALIDAD

El criadero de cerdos en el Buceo

En la queja de don Patricio Meneses contra la Direccion de la Salubridad, la Junta ha dispuesto que el señor Meneses se muestre en un todo á las disposiciones reglamentarias sobre criaderos de cerdos, ó bien proceder al desalojo inmediato del criadero que tiene en el Buceo.

Nombramiento

Por muerte del capataz de cuadrillas don Antonio Fontans se ha nombrado para llenar la vacante, á propuesta de la Direccion de Obras Municipales, á don Severo Manero.

Acuda á donde corresponda

En el expediente de C. Barrial Posadas sobre pago de terreno que se le ha tomado para el trazado de un camino inmediato á la cuchilla Juan Fernandez, se ha resuelto que el interesado deduzca ante el Fisco las acciones de que se crea asistido.

No ha lugar

La Junta ha resuelto no hacer lugar al pedido de varios vecinos y propietarios del Camino de Carrasco sobre pavimentacion del mismo en atencion á lo costoso de la obra y no permitir por el momento el erario municipal la distraccion de fondos para el objeto, dada la forma y modo en que se ha formulado la proposicion, prometiendo así que sus recursos se lo permitan, dar principio á los arreglos de ese camino.

Noticias de policía

En circunstancias que el menor Pablo Tausra conducía tres caballos por la calle, uno de los animales en la esquina Cerro y Reconquista le dió una coz en el abdómen al sujeto Juan Magliónico.

Este fué curado en la botica de Ferrúa en la esquina de Reconquista y Juncal por el doctor Ferrer y conducido al Hospital de Caridad.

El hecho ocurrió esta mañana.

La Comisaría de la 5.a seccion remitió preso á la Cárcel Central á un Manuel Salvinio (a) Mantequilla por haber castigado á su madre.

La comisaría de la 1.a seccion dió cuenta de haberse herido casualmente el peon Pedro Guirnette á consecuencia del estallido de un sifon de soda, en momentos que lo estaba llenando.

CUERPO LEGISLATIVO

La Cámara de Representantes se ocupará en estos momentos de la renuncia del doctor Palomeque.

—El Senado celebrará sesion secreta.

A las 2.15 no habían concurrido los ministros.

Se vá dar cuenta del informe de la Comision encargada de dictaminar en los proyectos de nuevos impuestos sancionados por la otra Cámara.

EL TRANVIA ORIENTAL
A PROPIEDAD DE LA JUNTA

Intimacion de entrega

En su sesion de ayer la Junta dispuso que por la Direccion de Obras Municipales se notifique por última vez á la Empresa del Tranvia Oriental, que el 29 de este mes debe hacer entrega total á la corporacion municipal de las vías de la calle de Andes desde 18 de Julio á Maldonado y de Ciudadela al Asilo de Huérfanos con todos sus materiales, útiles, etc. etc.

La empresa se presentó primero á la Junta ofreciendo adquirir nuevamente la línea, previo justiprecio que efectuarían árbitros nombrados por las partes.

Reaccionando despues limitó su oferta á *tres mil pesos* por kilómetro, cosa que llamó la atencion del director de Obras Municipales señor Diaz, quien informó entonces que ese dato debia tenerse presente para la adquisicion de la línea y ramales que forman la concesion Cassal (Reconquista, Gasrani, Misiones, Cassaca, etc.) la que caduca el 28 de Febrero próximo, de acuerdo con el contrato respectivo.

De manera que pasará á ser propiedad de la Junta el ramal primeramente citado y por lo que respecta al segundo la Junta hará uso de su derecho con arreglo á la ley de expropiacion.

EN HONOR DE CALLORDA

Dice *La Nueva República*, de Santiago, fecha 9 del corriente:

«Ante una gran concurrencia tuvo lugar anoche la fiesta dada en los salones de la Sociedad Filarmónica de Obreros, en honor del alférez Callorda.

«El gran salon de baile y de espectáculos teatrales, que estaba adornado con elegancia y sencillez, se encontraba anoche de bote á bote. Los vivas, los aplausos y ovaciones tributados á Callorda se sucedian por intérvalos, en medio del mas grande y espontáneo regocijo.

«Los números del programa se cumplieron con toda exactitud, mereciendo entusiastas ovaciones de la concurrencia.

«Mientras se ejecutaba el programa de la fiesta, una comision de la Sociedad atendia con especial predileccion al alférez Callorda que se encontraba á la derecha del señor Donato Millan, en los asientos de honor del gran salon.

«Una comision de señoritas recorria la sala repartiendo á las señoras, señoritas y caballeros preciosísimos ramos de flores, al mismo tiempo que otra comision de jóvenes repartian dulces y refrescos.

«A tal grado llegó la manifestacion á Callorda, que el valiente alférez sumamente complacido, dirigiéndose á don Donato Millan y al presidente de la Sociedad, don Moises Gonzalez, les dijo: «He repetido una y mil veces que el grado de civilizacion del pueblo de Chile, es superior á muchos pueblos de la América del Sur, si es que no sea á todos. Si los representantes de estos pueblos en la capital estuvieran aquí presentes, confirmarían mi opinion y comprenderían como yo la generosidad y cultura del pueblo trabajador, inclinándose respetuosos ante la clase obrera de Chile».

«El señor Millan le contestó: El obrero chileno no tiene amor mas grande en su corazon que el de su patria, ni mas grande sentimiento que el de la gratitud. Su criterio le dice que debe agradecer á los que sirven á la patria y á los que en el exterior la defienden, y agradece. Por eso os dedicamos esta fiesta, pálido reflejo de nuestra actitud.»

«Despues de esas sencillas y elocuentes palabras, varios directores y socios estrecharon la mano al alférez Callorda, quien devolvía tan noble testimonio de cariño con muestras de agradecimiento.

«La fiesta de honor de Callorda, ha sido, pues, sencilla y conmovedora, grandiosa y solemne, digna de Callorda y mas digna de los obreros.»

CRÍMEN SALVAJE

Buenos Aires, Diciembre 19 (10.30 a. m.)—En Mendoza ha sido descubierto un crímen salvaje que permaneció ignorado durante tres dias.

El señor Augusto Gil, acaudalado propietario, fué encontrado muerto en su techo con la cabeza destrozada y el cuello perforado de varias puñaladas.

Gil era un hombre de vasta ilustracion, habiendo ocupado importantes puestos en aquella provincia.—*El corresponsal*.

EL MENSAJE DE CLEVELAND

Buenos Aires, Diciembre 19 (10.30).

Es objeto de vivísimos comentarios y todos los diarios ocúpanse extensamente de las declaraciones contenidas en el mensaje del presidente de los Estados Unidos enviado al congreso norte-americano, acompañando la correspondencia cambiada entre el secretario Olney y el gabinete inglés sobre la cuestion Venezuela y la frontera de la Guayana.

Son de tal gravedad que desde hace muchos años tal vez no ha producido un documento de tanta importancia y trascendencia.

No se trata solamente de la afirmacion neta, categórica y precisa de la doctrina de Monroe, sino que es una amenaza de imposicion que los Estados Unidos hacen á Inglaterra.

Aquí todos se muestran partidarios de esa doctrina.

Bernardo Irigoyen, consultado ayer, y el general Mitre manifiéstanse decididos partidarios de la doctrina de Monroe.—*El Corresponsal*.

TODAVIA EL PROCESO TREMBLIÉ

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1895.

Dias pasados recibió el Ministerio de Relaciones de la Legacion en Paris un oficio del Tribunal francés que entiende en el proceso Tremblié pidiendo que el Juez de Instruccion, doctor Gallegos, traslárdese al punto de su residencia á fin de prestar declaracion.

El Departamento de Justicia le devolvió el oficio á la cancillería, haciendo presente que la Cámara de apelacion había manifestado que no conceptúa indispensable la presencia de este funcionario ante el Tribunal francés.—*El Corresponsal*.

LAS OBRERAS DEL PENSAMIENTO
EN LA AMERICA DEL SUR

(*Lectura hecha por la autora en el Ateneo de Buenos Aires, el 14 de Diciembre de 1895*).

I

Caballeros, señoras:

La bondad, que da alientos tan gratos como aromas los pueblos de la Pampa y no el merecimiento científico ó literario, me franquea los escalones de esta tribuna, desde donde se han hecho oir las más ilustrativas para la humanidad y de vital interés para el adelanto intelectual argentino.

Invitada por el muy digno presidente del Ateneo señor Cárlos Vega Belgrano, para dar una conferencia pública, no podía responder de otra manera que, aceptándola con la expresion de una voluntad diligente.

Nada nuevo traigo.

Mujer, é interesada en todo lo que atañe á mi sexo, he de consagrarle el contingente de mis esfuerzos que, seguramente, en el rol de la ilustracion que la mujer ha alcanzado en los postrimeros dias del siglo llamado admirable será un grano de incienso depositado en el fuego sacro que impulsa el carro del progreso, y, aunque éste no proclama la columna de luz que se levanta en los Estados Unidos del Norte, pretendiendo abarcar la América, él dará, siquiera, la blanquecina espiral que perfuma el santuario.

II

A semejanza de los *Sannyassis-Nirvanys* de los Vedas, que enseñaban en voz baja, en las criptas de los templos, plegarias y evocaciones que jamás se escribieron, la mujer silenciosa y resignada, cruzó etapas de siglos repitiendo, apenas, con mirada de vida, las mayores palabras: libertad, derecho.

Así como del choque de la piedra y el pedernal brota la chispa, al golpe de los martillazos, uno en el Gólgota, otro en la Bastilla, brotó la luz para la causa de la mujer, quedando en la ceniza del oscurantismo las cadenas que sujetaban su cuerpo y embrutecían su alma.

El cristianismo, con su antorcha novadora, despidió las tinieblas, y en las claridades de la pálida Mesías, apareció Jesús, quien, no permitiendo que se prosternara á sus pies la pecadora de Naim, practica la doctrina que enseña. El Hijo-Dios de la dulce mirada y de alma inconsútil, patrocina los fueros de la mujer destinada á ser la compañera del varon y, como la llama Jacollit, descanso del trabajo, consuelo de la desgracia (1)

¿Se cansa, empero, queda triunfante al pié del árbol simbólico donde cayeron como perlas de Oriente, las lágrimas de la enamorada de Magdala?

¡No!

Los oscurantistas, los protervos y los egoístas interesados en conservar á la mujer como instrumento de placer y de obediencia pasiva, acumulan el contingente opositor: la cámara oscura para lo que ya brilla con luz propia, sin fijarse en que, de la desigualdad absoluta entre el hombre y la mujer, nace el divorcio del alma y del cuerpo en lo que llaman matrimonio, esa union monstruo cuando no existe el amor.

La lucha se inició.

Por una parte batalla el egoismo, vestido con las raídas telas de la reyecía y el feudalismo; por otra la Razon engalanada con los atavíos de la Libertad y amparada por la Justicia.

Lucha heróica entre lo viejo y lo nuevo: de la noche con la alborada, bajo el cielo republicano.

El último martillazo dado por los hombres de [illegible] en los alcázares monárquicos, destruyó [illegible] el carcomido edificio del [illegible] pasado oprobioso, [illegible] apareció la figura de la mujer [illegible] victoria, alta la frente, alumbrada por la [illegible] de la inteligencia consciente; fuerte el brazo por el deber y la persistencia.

Surgen tambien espíritus [illegible] con el vigor de los cuerpos sanos que, estudiando la naturaleza y condiciones sociales de la época, comprendieron que retardar la ilustracion de la mujer era retardar la ilustracion de la humanidad; y nobles se lanzan como paladines de la cruzada redentora.

En nuestro planeta, todo tiene que regirse por las leyes de la naturaleza; por ellas el débil busca la proteccion del fuerte. La gota de agua vive de la nube; la nube de la mar. La endeble enredadera busca la tapia para trepar, el tronco del árbol para trepar. La mujer necesita el concurso del cerebro masculino para que, sirviéndole de guía, la conduzca á la meta anhelada.

Ya tenia apoyo en el corazon del hombre ilustrado: la nube negra que escondia el astro de la personalidad de la mujer, vino á disiparse con la proclamacion del principio sociológico: el trabajo con libertad, dignifica; el trabajo con esclavitud, humilla.

Los trabajos del erudito tuvieron eco de repercusion simpática en la patria nueva donde se rompió esa libertad invocada en el altar de la igualdad.

Si quereis reinar sobre cuerpos de esclavos y sobre conciencias embrutecidas—dice el autor que cito—[illegible] nuestra historia de las épocas vergonzosas [illegible] degradad á la mujer [illegible] sin fuerzas para luchar contra los mas sombríos despotismos, [illegible] sobre el alma de la humanidad.

Pero bien.

La redencion de toda esclavitud, el triunfo de todas las ideas grandiosas, han necesitado de sangre, como si el licor de la vida del hombre fuese el abono que los fructificará: solo la causa de la ilustracion de la mujer no ha necesitado mas que paciencia, con el heroísmo del silencio y despues, audacia sobre el pedestal de la perseverancia.

En estas condiciones se sembró la semilla que, germinando durante tan enorme lapso de tiempo, brotó y se desarrolla, con proporciones gigantescas en el terreno fértil de nuestra América.

Hoy, puede afirmarse que es ya el árbol fuerte como los cedros bíblicos, bajo cuya fronda trabajan millares de mujeres productoras que, no solo dan hijos á la patria, sino prosperidad y gloria!

Estas son LAS OBRERAS DEL PENSAMIENTO de quienes voy á ocuparme en seguida.

III

No buscaremos en la patria de Washington el lado plácido para beber las noticias sobre el progreso intelectual de la mujer americana: que allí todo es grandioso, y mas de cuatro mil empleadas en el servicio civil del gobierno, mas de tres mil periodistas, escritoras y traductoras; cerca de cuatro mil empleadas en los notarios, en los bancos y casas comerciales, y todo el cuerpo docente educacionista del estado, fuera de las que ejercen la cirujía y la medicina nos dirán, parafraseando á Miss Alice de Guilleway: el puente levadizo que cerraba la entrada de la mujer al palacio encantado del saber, del trabajo y de la fortuna, ha caido derribado para siempre por las exigencias de la época y la proteccion de los hombres.

El ilustre Rafael Peraza agregaría: escuelas, talleres, universidades, academias, córtes, tribunales: por todas partes la mujer en actividad fecunda. No hay que alarmarse por ese estallido de la antigua costra social que se resquebraja.

Es que la mujer toma posesion de sus derechos.

Es la sociedad que se perfecciona.

Es la humanidad que se completa.

Concentremos nuestra mirada hacia las repúblicas del sur y centro de América: son las que más de cerca interesan á nuestra raza y á nuestro idioma.

Para ocuparnos de una vez del estado de la ilustracion de la mujer americana, la buscamos en aquellas que, porta-estandartes de la legion empeñada en la gran evolucion social, han desafiado, desde la ira alta hasta el ridículo bajo, para ir siempre adelante con la enseña civilizadora.

Me refiero á las mujeres que escriben, verdaderas heroínas que con el valor de Policarpa Salavarrieta aceptando la muerte antes que delatar los secretos de su patria, y con la conviccion de los mártires en la verdad de la obra luchan, dia á dia, hora tras hora, para producir el libro, el folleto, el periódico encarnados en el ideal del progreso femenino.

Y, ¿con qué aliciente?

La gloria. ¡Oh! la gloria, que casi siempre arroja sus laureles sobre el ataud, donde han caido derribadas por el hambre del cuerpo á los supremos dolores del alma!

No importa.

Con la planta herida por los abrojos del camino y la frente iluminada por los resplandores de la fé en los destinos humanos, ellas, las obreras del pensamiento, continuarán laborando.

Clorinda Matto Turner.

(*Continuará*).

(1) Bible dans l'Inde.

RELIGION Y CRIMINALIDAD

Merecen ser recogidas las observaciones y razonamientos que el tema actual de las relaciones entre la religion y la moralidad de los pueblos, ha sugerido á Enrique Ferri. Como quiera que suela hablarse con mucho mas énfasis que exactitud de una reaccion religiosa, y como en este periódico son frecuentes las menciones de todos los puntos de vista que con tal motivo se sostienen, bueno será que consignemos, para ilustracion del juicio imparcial de nuestros lectores, el parecer del hombre de ciencia tan acreditado como Ferri.

Empieza este asegurando que el llamado conflicto actual entre la religion y la ciencia no está planteado en el terreno práctico de la vida social, pero con un movimiento psíquico mas fácil calcular que á la disertacion teórica planteada seguida el influjo concreto y real de las ideas expuestas por Salisbury y Balfour, en Inglaterra, y Brunetière en Francia, representan.

La defensa de la ciencia ha sido hecha por sabios como Spencer, Vallace, Huxley, Berthelot, Marselli etc., unas veces desde puntos de vista abstractos y otros con referencia á aspectos bien determinados y objetivos. Los trabajos hechos, en cambio, para proclamar con insólita ligereza y pedantería la bancarrota de la ciencia y de sus consecuencias morales, ó para exaltar la influencia de la religion, débense á hombres políticos, por lo general de muy dudosa competencia en tales asuntos.

Es en Inglaterra donde la tendencia ofrece mayor empuje, representada por Salisbury en su discurso contra el darwinismo, y por Balfour de cuyo libro *Los fundamentos de la creencia*, entresacamos no ha muchos meses las ideas principales. Para Ferri esta direccion de las ideas no significa otra cosa que una campaña de sugestion colectiva, teórica tan solo en apariencia, pero en realidad un objeto práctico consiste en procurar que la religion ocupe un puesto privilegiado, que el siglo XIX favorecido por la burguesía revolucionaria, le arrebató despues de terribles luchas.

El objeto secreto, aunque perceptible, de esta campaña anticientífica, depende, sobre todo, de la ilusion sugerida por el artificio político y social contemporáneo, que pretende creer en la posibilidad del restablecimiento por real órden de la fé religiosa que profesan las «clases directoras» con bastante sinceridad, pero las cuales tambien sienten la necesidad de utilizarla como narcótico excelente para las «clases dirigidas», las cuales, habiendo perdido la esperanza del paraíso celeste, procuran, naturalmente, encontrar en el mundo un poco de paraíso terrenal.

El argumento que, bajo formas diferentes, se emplea con tal objeto, consiste en atribuir una influencia decisiva á las creencias religiosas sobre la moralidad del individuo, y, por consiguiente, de las colectividades.

Suele entenderse por «moralidad» de un pueblo su ratificacion ante los dictados de conciencia seculares, y no el mayor grado de desarrollo del espíritu de dignidad y de igualdad humana entre los hombres. Pero prescindiendo de esto, preciso es plantear el problema en los mismos términos en que ha sido planteado.

Es evidente, en primer término, que si la religion tiene en realidad dicha fuerza moral, deberíamos encontrar un acuerdo constante entre los criminales, por lo que sentimientos religiosos, desenvueltos y constantes entre los hombres de bien, el caso es que los hechos de la vida como demuestra este pretendido enlace indisoluble entre la religion y la moralidad natural exige que exista entre la causa y el efecto una relacion de sucesion constante; y si las creencias religiosas van acompañadas muchas veces de una conducta inmoral, esto significa que no existe entre ambos términos una relacion real de causalidad determinante.

Suele decirse que el número de delitos ha aumentado con los progresos de la civilizacion; pero, aunque así fuese, siempre nos encontraríamos en la religion sin suficiente fuerza repulsiva de inmoralidad, puesto que las prisiones se encuentran muy lejos de ser los seminarios de irreligiosos y de ateos, como sin duda había de ser, dado el caso de la exactitud del principio que se invoca.

Pero las pruebas de sentimientos religiosos en los criminales son infinitas. Desde el sacerdote Dolacollonge que, al asesinar á su querida, aprovechó el último momento de vida de su víctima para absolverla *in artículo mortis*, hasta las gavillas de ladrones que en Italia se han apoderado del cura para que bendiga los amuletos y las armas del oficio, en la escala criminal hay toda clase de ejemplares religiosos, comprobando el aserto de que en la sociología de los criminales la fé suele presentar formas bárbaras muy adecuadas para la ejecucion de los delitos.

Así lo demuestra la observacion de los hechos en todos los casos. Si los criminales rurales son mas religiosos que los criminales urbanos, no son por eso menos criminales.

El sentimiento religioso ha seguido siempre muy de cerca á la evolucion del sentido moral, adaptándose á las diferentes condiciones de la existencia social, de suerte que, si en las islas salvajes la moral y la religion, santificaban el infanticidio, allí las subsistencias eran abundantes prohibian [illegible] de ese mismo delito.

[illegible] el orígen del sentimiento religioso, lo cierto es que [illegible] la religion, en cuanto [illegible] ha limitado á sentimiento íntimo y personal [illegible] las funciones [illegible] agregar los destinos de una vida futura [illegible] humanos del sentido moral.

Por lo comun se advierte el error tradicional de creer que la moralidad de los hombres debe ser juzgada segun sus ideas ú opiniones científicas y políticas de una parte, y de otra segun sus creencias religiosas. La verdad es que las opiniones y las creencias no tienen relacion directa y decisiva con la conducta social del individuo, pues aparte de casos excepcionales bien conocidos, hay hombres honrados y malhechores entre los sabios, de igual manera que entre los ignorantes, y lo mismo en los partidos conservadores que en los revolucionarios, y es que [illegible] de las inducciones fundamentales de la psicología positiva cabalmente [illegible] obra, segun como *piensa*, sino segun como *siente*.

Por eso decia muy bien Royer Colland que no hay hombres no son jamás ni tan buenos ni tan malos como sus ideas, y por eso tambien escribió Bayle que no se debe determinar el hombre á obrar no son las opiniones de la inteligencia, sino las pasiones del corazon, y por consiguiente el temperamento, el carácter, [illegible] disposicion que se deriva de los segmentos de la naturaleza. El es, agrega Ferri, lo que rige verdaderamente la conducta social del individuo, y en cuanto á su sentido moral ó social, el cual agrega el sentimiento religioso, sino que es en él la esencia del problema—muy poca fuerza, si el sentido moral es no pudiéndolo sustituir si por degeneracion, condicion patológica á desórden transitorio de la conciencia ha desaparecido.

De eso depende que los hombres honrados, cuya honradez se deriva en primer término de la normalidad de su sentido moral al advertir que el sentimiento religioso agrega una sancion nueva á las funciones de su conciencia moral, padecen la ilusion de creer que la moralidad esté determinada por el sentimiento religioso y no por la conciencia moral ó social. De esta ilusion se deduce la inmediata, ó sea la que consiste en suponer que cuando el objeto moral falta, pueda ser sustituido en la dinámica de la actividad humana, por el sentimiento religioso.

Aunque la relacion sea útil para alarmar la moralidad de los hombres morales, no tiene el poder de conseguir que lo sean quienes por una condicion anormal, están desprovistos de la única fuerza determinante y directriz de la actividad humana, ó sea de la energía derivada del objeto

Tan cierto es esto, que el mismo concepto que de Dios forman los creyentes, varía segun el temperamento y el carácter á que tiene que adaptarse. El hombre pacífico y bueno adora un Dios de amor y perdon, mientras el inmoral y violento adora un Dios cruel y vengador. De igual manera, y por idéntica razon, el carácter de los pueblos se refleja en sus creencias religiosas.

A todo lo dicho agrega Ferri, para terminar su estudio, que si la psicología criminal no confirma la ilusion espontánea de la psicología comun, respecto de la fuerza de la religion en la moralidad humana, todo conflicto entre la religion y la ciencia carece de fundamento positivo.

A muchos comentarios graves y reflexiones de importancia se presta la doctrina de Ferri y la opuesta; pero preferimos dedicar al punto un artículo especial á plantearlo en éste de un modo deficiente.

CRÓNICAS

Miseria mental.—Entre monos.—Literatura del Norte

Es inútil querer ocultarlo: el número de los desequilibrados aumenta de un modo prodigioso. Ocurre con el cerebro lo que con el estómago: forzamos el alimento, aumentamos la dósis sin medida prudente, y el mecanismo se descompone. Los médicos estudian cada dia nuevos ejemplos de alteraciones mentales, que son producto de la avidez con la cual queremos almacenar en el cerebro cantidad extraordinaria de ideas, sensaciones y emociones recogidas en la diversidad del trabajo, en la rápida lectura de revistas y periódicos, de libros apasionados, de crímenes, motines, controversias religiosas, discusiones políticas y mil cosas mas.

La insaciable necesidad de saber, el progreso de las ciencias, de las artes y de las industrias; el deseo de participar, en cierto modo, de la vida universal, de conocer sus dolores y compartirlos, y disfrutar sus alegrías, esa superabundancia intelectual característica de nuestra época, que nos encierra estrechamente, renovándose sin cesar en proporciones infinitamente superiores á nuestra capacidad cerebral, hace que nos empobrezcamos á fuerza de riquezas, y que muchos de nosotros quedemos fuera de combate ó nos retiremos vencidos [illegible] como lo ha dicho el insigne Campoamor.

El mal procede de lejos; comenzamos á adquirirlo desde la infancia, en los bancos de la escuela, por el exceso y abundancia de materias de los programas de instruccion; crece mas todavia en las Universidades donde se nos obliga á consumir mucho mayor cantidad de ciencia y de literatura de la que buenamente podemos digerir, y, finalmente, andando el tiempo, durante el curso de nuestra existencia febril y agitada, llena de curiosidad ansiosa, porque somos mas instruidos que nuestros padres y tenemos mas medios que ellos para satisfacerla.

Este exceso que señalamos, podria tener consecuencias fatales, y conviene impedirlo. Muchos pensadores eminentes estudian el caso concienzudamente; moralistas, psicólogos y médicos distinguidos emiten su opinion, y todos tienden á proclamar la urgente necesidad de ponerse de acuerdo para proponer el remedio. Esperemos que se logrará, impidiéndose los progresos de esa terrible enfermedad, cuyos síntomas consisten en una debilidad progresiva del conjunto de las facultades psíquicas y especialmente de nuestra voluntad de *querer*. Manifiéstase por la indecision en los actos y la vacilacion de las ideas, y cuando es intensa, modifica el carácter hasta tal punto que la persona atacada llega á verse en la imposibilidad absoluta de hacer ó de querer hacer cualquier acto que deba imponer la voluntad. Se trata de una verdadera parálisis del espíritu, en la cual no toma parte el cuerpo, que muchas veces conserva su estado normal.

—Creo haber referido en otra ocasion á los lectores de EL SIGLO los artificios empleados por el profesor americano Garner para llegar á comprender el lenguaje de los monos y deducir su teoría. Mas de un lector debió recordar, conmovido ante que la relacion, los tiempos lejanos de la juventud en que estudiaba en la Gramática de Robertson, maravillados por las proezas del famoso Sultan Mahumud y de aquel visir que comprendia el lenguaje de los pájaros.

Ahora tenemos en campaña á una discípula del profesor Garner, miss Ester Williams, de Chicago, que no solo comprende á los monos, sino que ha aprendido á hablar *mono*, como se aprende á hablar chino.

Pero como no abundan allí ocasiones para perfeccionarse en ese singular idioma, la señorita Williams se ha trasladado á Nueva York, armada de un fonógrafo que conservará para las generaciones futuras los diálogos [illegible] de la excéntrica miss y de los dos chimpancés, de noble raza, llamados Chiko y Johanna, que ha adquirido con el fin de realizar sus experimentos.

Aseguran personas que han visto esas cuadrumanas en Central Park, que Johanna padece tristes melancolías quizás producidas por celos, y que, en cambio, el jóven Chiko hace mil monerías en cuanto ve á su ama, y se pone á gesticular con una vivacidad extraordinaria, hablando además con una locuacidad y elocuencia capaces de dar envidia al mas elocuente orador norte-americano.

Motivos hay para elevarse desde este ejemplo particular hasta una teoría general sobre los desastrosos efectos de los grandes descubrimientos científicos, y las perturbaciones que en mas de un caso pueden producir en la felicidad doméstica de los seres mas íntimamente unidos. Pero no queremos dar curso á la fantasía, y esperaremos la publicacion de los diálogos de Central-Park para formular una opinion tan formal como lo exige la seriedad del asunto.

—Hay que sufrir las imposiciones de la moda, como se sufre una calamidad. La literatura noruega está de moda: lo mejor es tomar valerosamente el partido de sufrir esa epidemia, sin que queramos decir con esto que todo sea malo en aquella literatura, pero sin sentir entusiasmos muy discutibles hasta para los mismos que se empeñan en hacernos creer en ellos.

Entre los libros mas notables que se ocupan de las últimas producciones de Bjornstjerne Bjornson, citaremos la traduccion francesa de *Un guante* y *Mas allá de las Fuerzas* debida á la elegante pluma de Mr. A. Monnier, con prólogo del conocido literato Ernesto Tissot. Este escritor manifiesta su admiracion por la Noruega artística y examina detalladamente las dos obras que acabamos de citar. Hay en ambas muchas cosas que nos sorprenden y hasta se lejos de corresponder á los hábitos de nuestra vida: el *Guante* es una comedia de tesis que desenvuelve cierta cuestion moral muy austera; por hacerla terminar bien pensar que Svava, que, en una suprema rebelion de su carne ignorante y orgullosa, lanza sus guantes al rostro de su novio! ¿Debemos, ajustándonos al pensamiento íntimo del autor, admitir que es necesario ignorancia ó condenar su falta de inteligencia?

En *Mas allá de las Fuerzas*, tenemos que agradecer á Mr. Tissot que haya aclarado puntos obscuros para nosotros estudiando la cuestion del milagro y un punto de patología fundado sobre determinados asertos del doctor Charcot. Mr. Tissot reconoce que el texto del drama le ha parecido de difícil comprension; debemos manifestarle nuestra gratitud por los esfuerzos realizados para lograr que los lectores lleguemos á entender algo de lo que se propuso el autor.

Si hacer caminar el espíritu entre sombras, dudas y obscuridades, es un progreso en literatura, pocos podrán disputar la supremacía al dramaturgo *Bjornstjerne Bjornson*. Nosotros esperamos mucho menos que otros de esa gloria que proyectan las regiones hiperbóreas, y preferimos toda los ardientes rayos del sol del Mediodía, que inspiraron á Lope y á Calderon, á Corneille y á Racine, á Alfieri y á Víctor Hugo.

Demonax.

Varias noticias

Kermesomania

Dice *El Independiente*, de San Cárlos:

La manía de las *kermesses* ha atacado á todos, y en cada poblacion no faltan personas que quieran tomar *para el patronato* á los pobres vecinos, harto agobiados ya por los impuestos, la crísis y otras mil plagas.

En Maldonado ha entrado ahora la fiebre con síntomas alarmantes, no obstante, el mal será combatido á tiempo y pocos serán los estragos que haga.

Las damas fernandinas quieren ornamentar lujosamente la *casa de Dios* y, claro está, se hace una *kermesse* y asunto concluido.

No hace armonía, dicen las respetables damas, el fausto del edificio con la pobreza de los ornamentos y ¡zapatota! hagamos una *kermesse*.

Felizmente el número de los *Cristos* ha disminuido notablemente, lo que hace suponer que el proyecto no pasará de tal, peso al respetable patronato de damas que quiero tomar por idem á los fernandinos.

Mientras no se toque la bolsa, pocos son los que desdeñan ser católicos, pero, tratándose de aflojar pesos, la cosa cambia de aspecto: la casa de Dios no necesita lujosos ornamentos.

El desgraciado suceso de la *kermesse* de Montevi-

drán colocarlos en condiciones mucho mas ventajosas que en la actualidad.

El mercado para trigos, dice *El Diario*, sigue afirmándose y aumenta la demanda, pagándose por lotes de buena clase $ 7.50 m/n para el consumo interno.

El maiz morocho completamente abatido y como las existencias son tan crecidas, los tenedores se han resuelto á realizar á precios en baja; 2500 bolsas se colocaron á $ 2.15, artículo regular á bueno comprado para depositarlo; otros lotes á $ 2,00 y 1,91. Superior para exportacion se colocó un lote á $ 2.50.

Amarillo bueno se vendieron en Riachuelo y Central 5000 bolsas á $ 3.20 m/n. De superior no se han hecho ventas, pero nótase alguna mayor demanda para lotes importantes á recibir afuera.

Por el maiz no se nota gran interés.

El mejor precio de plaza para el amarillo superior sano y seco de exportacion, es de 2.30 y 3.35.

No tenemos conocimiento de operaciones importantes. El comisionado que fué de ésta al Rosario para comprar, regresó á ésta dejando en trámite dos ó tres negocios que espérase serán concluidos en esta semana. Entre los vendedores reina la conviccion de que los precios mejorarán en breve. Por el grano inferior los precios varian desde 2.85 á 3.15.

Se han vendido:

Capones mestizos Lincoln pelados ps. 6 60 á 7 06, id id id id 5.40 á 6.00, id Rambouillet id id 6.40 á 7,00, id id con lana 6.70 á 7.00, id id pelados 4.00 á 6.00, id y ovejas id id 3.50 á 5,50, ovejas id 3 40 á 4.50, borregas 3 80, corderos id 2.90 á 3.80.

Precios del ganado:

Novillos	gordos	$ 50	á 58
	carne gorda	» 41	» 47
	buenas carnes	» 33	» 39
Vacas	gordas	» 40	» 44
	carne gorda	» 33	» 38
	buenas carnes	» 25	» 28
Terneros	grandes	» 14	» 16
	mamones	» 7	» 10

MATANZA

Novillos, vacas y terneros	1799
Reses inutilizadas	1

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Revolucion cubana

MADRID, 18—Por telegrama enviado al gobernador de Cuba al Ministro de la Guerra, sábese que las fuerzas insurrectas mandadas por Máximo Gomez y Antonio Maceo hallanse en los límites de la provincia de Santa Clara y Matanzas.

Las columnas á cuyo frente estan los generales Aldecoa y Navarro, impiden que esas fuerzas intérnense en la provincia de Matanzas.

MADRID, 18—Las noticias llegadas de Cuba y las dilaciones que obsérvanse en tan esperada iniciacion de la campaña defensiva contra la insurreccion tiene alarmada la opinion publica en toda la peninsula.

La mayor parte de los periódicos piden que cámbiese el sistema político militar adoptado por el actual gobernador general.

Asegurase que Martinez Campos envió su dimision de gobernador general.

Weyles es indicado para encargarse del mando de Cuba.

MADRID, 18—El general Martinez Campos telegrafió el ministro de la Guerra dando cuenta del encuentro que la columna del general Canellas tuvo con la partida insurrecta de Maceo en el poblado de Baiquirí á 30 kilometros de Santiago de Cuba.

El parte oficial del combate anuncia que las fuerzas de Maceo tuvieron muchas bajas.

MADRID, 18—El general Campos telegrafió al ministro de guerra dándole cuenta de haber desembarcado en Manzanillo el cabecilla Pujols con pertrechos de guerra.

Se sabe que ha traido tambien cañones.

LONDRES, 18—Las noticias respecto á la campaña en la Isla de Cuba han influido en la cotizacion de los fondos españoles.

El exterior está bajando.

Italia en Africa

SAN PETERSBURGO, 18—La prensa rusa no oculta su satisfaccion por el triunfo alcanzado de los abisinios sobre los italianos en Amba Alagi.

El «Novoste» incita la sociedad rusa á que apoyó Menelik.

MASSAUA, 18—En los buques de guerra italianos surtos en este puerto estanse embarcando material de artillería.

Recibiéronse 200 libras esterlinas donadas para los heridos.

ROMA, 18—La prensa opositora redobla los ataques contra el ministerio Crispi con motivo de las peticion de crédito para Africa y predice como próxima una crisis del gabinete.

ROMA, 18—Continúa muy animada la discusion de los créditos para Africa en la Cámara de Diputados.

Los radicales insisten en negarlos.

La discusion seguirá mañana.

ROMA, 18—El *Diritto* sostiene que 12.000 derviches están en marcha á Kassala.

ROMA, 18—Las últimas noticias de Massaua informan que por el lado de Makalló todo está completamente tranquilo.

NAPOLES, 18—Esta tarde salieron nuevos refuerzos á Massaua en los vapores *Adria* y *Humberto*.

La poblacion aclama á los expedicionarios.

La cuestion anglo-venezolana

LONDRES, 18—Considéranse las declaraciones oficiosas del gobierno respecto al conflicto con los Estados Unidos las siguientes.

En tanto no reciba noticia oficial del contenido del mensaje que Cleveland dirijió al Congreso de la Union el gobierno inglés ha decidido proceder como si ignorara lo que en ese documento dijose.

Observara la práctica diplomática un tanto desusada ya de ir despacio en asuntos de cierta gravedad.

La votacion de fondos por el congreso para habilitar la comision que trazará los limites litigiosos entre Venezuela y de Guayana británica quizá precipite la accion de Inglaterra y la presencia de la comision norte americana en el territorio británico considerarase como grave amenaza para la paz entre ambas naciones.

En la acostumbrada recepcion el cuerpo diplomático en el *Foreing Office* ha llamado la atencion la ausencia de Mr. Bayard embajador de Estados Unidos en Inglaterra.

La prensa muéstrase asombrada de la actitud de los Estados-Unidos.

El *Times* dice imposible de disimular la grave dificultad pero asegura que Inglaterra mantendrá en la cuestion de esos límites la linea trazada en 1841 por Sir Schombargh.

PARIS, 18—La prensa ocupóse con interés del conflicto entre Inglaterra y los Estados-Unidos.

El *Temps* dice que la pretension de los Estados Unidos en aquel hemisferio puede ser fatal á Europa y á los mismos Estados protegidos.

El *Jounal des Debats* opina que á la altura que ya está la cuestion Inglaterra no puede ceder.

—"La Kolnisch Zeitung" hablando al respecto de las consecuencias que pudiera traer un choque entre Estados Unidos é Inglaterra dice que los Estados Europeos deben unirse y apoyar á Inglaterra en esta dificultad.

LONDRES, 18—El criterio dominante en el Stock Exchange respecto á la consecuencia de un conflicto entre Inglaterra y Estados Unidos es que no concibiese que llegue á ser posible una guerra entre ambas naciones.

PARIS, 18—"La Petite Presse" denuncia ante la opinion del gobierno de Venezuela, acusando de que no hace honor á sus deberes internacionales en el hecho de no pagar á los extranjeros los perjuicios causados con las continuas revoluciones en aquel país.

WASHINGTON, 18 — La sensacion producida ayer aquí por el mensaje de Cleveland es tremenda y sin precedente.

Los términos del documento son los siguientes: Cleveland rememora y estudia en su extension la disputa de límites entre Venezuela y la Gran Bretaña.

Analizando la doctrina de Monroe dice que esta no puede caducar por ningun motivo si se refiere á las negociaciones seguidas por el gobierno para que la cuestion sea sometida al arbitraje que el gobierno inglés negó tomar en consideracion en este punto para la linea de conducta que debe seguir este gobierno.

Ahora que se presentan las condiciones sériamente consideradas disipan toda duda.

Hemos trabajado sinceramente mucho á inducir en la Gran Bretaña que sea sometida la disputa á un arbitraje imparcial y hemos sido gratificados con el rechazo.

No nos queda mas que aceptar la situacion, reconocer sus exigencias y proceder conforme á esta disputa y llegó el período que incumbe á los Estados Unidos de tomar medidas, y determinar con certidumbre bastante para justificar nuestra actitud cual es la verdadera linea limítrofe entre Venezuela y la Guayana Británica.

Si, en fin, se puede verificar esa investigacion completa propongo que se vote un crédito para los gastos y se resuelva que el Ejecutivo nombre una comision para que practique el exámen del informe sobre este asunto.

Mi opinion es tan firme que si un informe fuese presentado y aprobado, será deber de los Estados Unidos resistir con todos los medios en su poder á la deliberada agresion contra sus derechos ó intereses que Inglaterra se apropie, cualquier porcion de territorio que despues de la investigacion haya sido resuelto que pertenecía á Venezuela ó ejerza su jurisdiccion sobre esos territorios.

WASHINGTON, 18—En la sesion de hoy del senado pronunciáronse discursos belicosos, se envió el informe de una mocion autorizando al gobierno á adquirir 6000 piezas de artillería.

Confíase que la cuestion con Inglaterra arreglarase amistosamente.

La Cámara de Representantes adoptó el proyecto del presidente Cleveland creando una comision especial para trazar las fronteras entre Venezuela y la Guayana británica.

NUEVA YORK, 18—Toda la prensa y el congreso aplauden la energia del lenguaje de Cleveland en el documento al congreso afirmando la doctrina de Monroe.

Los diarios dicen que no es de prever una guerra pero aún en esa eventualidad América sabrá hacer prevalecer sus legitimos derechos.

PARIS, 18—Los diarios comparan la cuestion anglo-venezolana con la de Amapa entre Francia y Brasil, pero aseguran que para el arreglo en esta cuestion Francia no imitará á la Gran Bretaña.

Noticias comerciales

LONDRES, 18—Hoy hubo baja sobre los títulos argentinos en el Stock Exchange.

América del Sud

SANTIAGO DE CHILE, 18—El Ministerio de Marina ordenó que salga el 16 con destino al Sur hasta Chiloé la escuadrilla compuesta del *Blanco Encalada, Presidente Pinto* y la torpedera *Lynch*. La escuadrilla va mandada por el capitan de navío Silva Palma.

—Nótase una paralizacion comercial.

En el comercio dáse como un hecho la próxima quiebra de tres importantes casas.

—El arzobispo Casanova recibió de Buenos Aires numerosos telegramas de felicitacion por el feliz regreso á la patria.

—En Concepcion hízose gran recibimiento al delegado cubano

—La Colonia italiana enviará un cablegrama de sentimiento por los desastres de Eritrea. El cablegrama firmaráránlo los presidentes de los clubs de Valparaiso y Santiago.

—Cambio 17 1/2.

LIMA, 18—*El Comercio* llama la atencion del gobierno respecto á la solucion del tratado chileno-boliviano. Recomiéndale que no se deje engañar por Chile durante el plazo de dos años dado á Bolivia para entregarle el puerto en el Pacífico.

GUAYAQUIL, 18—Fugáronse de la prision de Quito el general Tribiño y el coronel del mismo nombre.

—El vapor *Cotopaxi* será armado de guerra.

El gobierno colombiano disolvió el batallon ecuatoriano que estaba de guarnicion en Spial.

El gobernador de Guayaquil renunció de su puesto.

La paz del Ecuador no está aun asegurada.

En Pasco un gran huracan derribó un sin número de casas.

Un presbítero Perupo censura el discurso de Casanova pronunciado en Buenos Aires.

Llámalo apasiguador merecedor del bien de Chile no del cielo.

Dícese que el ex-ministro Porras fué nombrado plenipotenciario en Chile.

El plenipotenciario colombiano Galinado terminó su mision, fué obsequiado con un gran banquete por sus amigos.

Fué nombrado cónsul de Talcahuano Aureliano Morla.

Varias noticias

MADRID, 18—Los telegramas oficiales de Manila dicen que la situacion sigue buena en las Islas.

Gran número de indigenas han hecho sumision á las autoridades españolas.

MADRID, 18—La cuestion municipal complícase de nuevo. Las denuncias aumentan el número de delitos que hay que perseguir y las personas complicadas en el proceso van á asumir proporciones colosales.

LONDRES, 18—*El Globe* refiriéndose á la cuestion franco-brasilera de Amapa instiga á Francia á obrar rápidamente sin preocuparse de la doctrina de Monroe.

PARIS, 18—La comision del presupuesto aprobó la construccion de un nuevo cable sub-marino entre Brest y Nueva York, las Antillas y la Guayana Francesa.

BRUSELAS, 18—En la sesion de la Cámara el miembro socialista Defnit lanzó inectivas sangrientas contra el ministro de la Guerra.

La sesion suspendióse. Concertóse un duelo.

BRUSELAS, 18—El incidente entre el ministro de la Guerra y Defnit está arreglado.

BERLIN, 18—Se sabe que en la entrevista entre el emperador y Bismarck hablaron en extremo sobre la cuestion de Oriente.

Bismarck aprobó la actitud asumida por Alemania.

VIENA, 18—El doctor Lueger jefe del partido antisemita, en la sesion insultó al presidente del consejo de ministros y todos los madgyares.

El presidente llamólo al órden; prosiguiendo el discurso declaró que todos los obispos católicos apoyaban á los antisemitas.

Esto fué seguido por un gran tumulto en la cámara.

VIENA, 18 Las negociaciones que siguen entre Austria y Bulgaria para el nuevo tratado de comercio están en buen camino.

SAN PETERSBURGO, 18—Varios banqueros han ofrecido al Montenegro un emprésito para que pueda consolidar sus deudas externa y flotante. Se cree que aceptará.

CAIRO, 18 — Comunican de Damieta que continúan allí casos de cólera morbo. Ayer hubo dos fatales.

LISBOA, 18—Las noticias de Villanova de Goa son satisfactorias la insurreccion estallada se halla reducida á proporciones que no dejan en duda su próximo termino.

Están faltos de armas y municiones y el descontento reina en sus filas.

NUEVA YORK, 18—Esta mañana á la 7 se produjo una violenta explosion á bordo del gran vapor *Saint Paul* de la American Line. Hubo 5 muertos y 6 heridos.

LONDRES, 18—Ayer falleció en Chapetow Monmouthshire el conocido publicista italiano profesor Antonio Cárlos Napoleon Gazzta. El difunto tenía 85 años de edad.

ROMA, 18 En la sesion de ayer de la cámara de diputados, el jefe del gabinete señor Crispi pidió un crédito.

De última hora

La fiebre amarilla

MADRID, 19—La ciudad de Palma (Islas Canarias) ha sido declarada infestada por la fiebre amarilla.

Todos los buques que toquen en Palma serán sometidos á rigurosa cuarentena al llegar á España.

Martinez Campos

MADRID, 19—Acentúase el rumor de que el general Martinez Campos tuvo la intencion de presentar renuncia de su puesto de comandante en jefe de Cuba.

De Cuba

MADRID, 19—Telegrafían de Cuba que los revolucionarios cubanos están reuniendo sus fuerzas Matanzas.

Matanzas

CONSTANTINOPLA, 19—Segun informes oficiales de los cónsules, en el mes de Diciembre y en el distrito de Asarte 1500 cristianos han sido ultimados.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, 19—Falleció en Mendoza el comandante José Salas.

—Adolfo Guerrero plenipotenciario chileno nombrado por el ministro de Relaciones de su país, recibió ayer su carta de retiro que presentará á la cancillería argentina en estos dias.

Guerrero fijó su partida para su país para el lúnes 30 del corriente, efectuando el viaje por la cordillera.

Segun el balance del mes pasado, la circulacion fiduciaria en toda la república asciende á 296:703.023 pesos.

—El general Godoy ha sido nombrado comandante de la division acampada en Codihué.

Mañana pondráse en marcha.

—Suicidóse el distinguido pintor Pascual Bucceri.

Comprobóse que era este el cadáver encontrado el lúnes en el rio Lujan.

Dícese que el rector del colegio nacional de la seccion sud, Nicolás Vedia, renunció el cargo á consecuencia de desinteligencia con el doctor Balbin.

—La Cámara de Diputados resolvió la creacion de «La Morgne» en la Facultad de Medicina.

Votóse 35000 pesos para instalacion y funcionamiento.

—Falleció de un ataque cerebral el comerciante Cárlos Gowland.

—Desde anoche llueve torrencialmente.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 19—Es comentada la exoneracion del mando de la division de Rio Negro del coronel Rodriguez.

—El Jefe del Estado Mayor envió una carta al comandante de la Guardia Nacional; Caronti felicitándolo por su libro recien publicado, titulado «Disposiciones contra la Caballería».

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Compañía de Zarzuela Cómica Española—Dirigida por el aplaudido artista ELISEO SANJUAN y el reputado y distinguido director de orquesta don AVELINO AGUIRRE y de la que forman parte **Clotilde Perales y Margarita Mendieta** y el reputado primer actor EMILIO OREJON.

Espectáculos por secciones.

Hoy jueves 19:

Primera seccion—EL BIGOTE RUBIO.
Segunda seccion—RETOLONDRON.
Tercera seccion—VIENTO EN POPA.
Cuarta seccion—LOS DESCAMISADOS.

Pabellon Nacional—TEATRO DE VERANO—(Calle 18 de Julio entre Ejido y Santa Lucía)—Empresa: E. GIL.—Espectáculos por secciones.

Gran Compañía cómico lírica española, dirigida por los distinguidos artistas ENRIQUE GIL y FÉLIX MESA y el maestro VIDEGAIN, y de la que forman parte las primeras tiples señoritas **Claudina Montenegro y Josefina Calvo.**

Espectáculos por secciones.

Hoy juéves 19 de Diciembre:

Primero—DE MADRID A PARIS.
Segundo—LOS ZANGOLOTINOS.
Tercero—VIENTO EN POPA.
Cuarto—RETOLONDRON. A las 8 y 3/4.

—Mañana viérnes 20 se estrena la revista criolla titulada: A VUELO DE PAJARO, del jóven escritor oriental Enrique De María.

Gran Establecimiento Balneario — 2 Piedras núm. 2.—Precios reducidos.

Baños de pileta, de inmersion dulce, salados, duchas.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, un billar, 6.000 cigarros habanos y variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 20 de Diciembre, á la una en punto, remataré muebles y variedad de artículos.

A las dos de la tarde

6000 cigarros habanos Brevas, Regalía fina, Victorias y Conchas.

A las 3 de la tarde

1 mesa de billar con útiles.
3 bolas de marfil.
1 escritorio de nogal.
1 barandilla.
1 prensa de copiar. 4390-dc.18

José B. Gomensoro

De 1.775.380 kilógramos carbon.—El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL SABADO 21 del corriente mes de Diciembre, á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul del Imperio Aleman, por órden del capitan H. Hamer, de la barca alemana *Ruthin*, y cuenta de quien corresponda:

1.775.380 kilógramos carbon, procedente de New-Castle, con destino á Antofagasta.

El carbon se encuentra depositado en el varadero de los señores Humphreys y C.ª, en el Cerro, donde podrán ocurrir los interesados para inspeccionarlo, pues no se vende por muestra.

Venta en depósito, derechos de Aduana por cuenta del comprador, quien está obligado á recibirlo por el peso tomado por el depositario, con menos el uno y medio por ciento por merma. 4406-dc.19

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio dormitorio, comedor, cocina, puertas de calle, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 20 de Diciembre—Alhajas finas y armas—En el salon calle 18 de Julio 73—De noche.—A las ocho y media de la noche, por cuenta de quien corresponda daremos principio al remate de una cantidad de joyas finas cuyo detalle es como sigue: un surtido de carabanas, anillos, pulseras, prendedores, alfileres para corbatas, botones, gemelos todos de oro con y sin brillantes, relojes de repeticion y movimiento, de oro y plata, cadenas de oro, un valioso reloj para sobre mesa, con 400 dias de cuerda, relojes finos de formas diversas, representando máquinas á vapor, locomotoras, etc., con movimiento, centros de platina y cristal para mesa y una gran variedad de alhajas que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

Una buena cantidad de armas nuevas y usadas 4355-dc.15

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 22 de Diciembre, un buen solar, calle coronel Brandzen entre Victoria y Boulevard General Artigas—Venta al mejor postor!—A las cinco de la tarde en punto, daremos principio al remate del citado solar, ubicado á una cuadra al sud de la calle 18 de Julio, rodeado de modernos edificios, paraje de gran altura, con empedrado pago y con el area siguiente:

10 metros 90 centímetros de frente por 36 metros 66 centímetros de fondo ó sean 398 metros 69 centímetros cuadrados.

Hay órden terminante de vender!

Títulos buenos; el mejor postor consignará cincuenta pesos como garantía de su oferta. 4353-dc 15

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 22 de Diciembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—**25 potros y 10 mulas.**

A la una de la tarde daremos principio al remate de un magnífico lote de animales, procedentes de un acreditado establecimiento del departamento de Rio Negro.

25 potros criollos, especiales, de buena alzada, todos de pelos tapados, habiendo entre ellos yuntas muy buenas para el trabajo.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate.

10 mulas mansas procedentes de otro establecimiento.

1 charrette y su patente, para dos personas.
2 caballos de tiro. 4392-dc.18

Luis V. Castro

EL MARTES 24 de Diciembre de 1895. — De 499 3/4 kilos tabaco hebra negro.—A las 2 en punto de la tarde—Frente al Depósito General Artigas núm. 4.

Por disposicion del señor juez N. de Hacienda y por cuenta de quien corresponda, procederé al remate de esta partida de tabaco, al contado, á oro sellado y sin reclamo.

Los interesados pueden pasar á verlo al referido depósito. 4352-dc.15

Cárlos G. Pieri

De ferretería, quincallería, pinturería, barnices, cocinas económicas y otros artículos análogos, por completa liquidacion de una gran casa importadora.

Proximamente daré detalles, anunciando el local y el dia que se efectuará el remate. 4360-dc.17

AVISOS

"MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas lb. est. 2.500,000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay: *H. Cohe.*

075-pm.ed.m. 137 Perez Castellanos.

VINO GIOT

La perfecta elaboracion y la pureza de los vinos son garantidos, son limpidos y tienen gran fineza de gusto (bouquet).

650 bordalesas, tipo único, hechos con las mejores uvas, Cabernet, Gamay-Liverdun ó Borgoña, Pinot, etc., etc., cosechados en el mismo establecimiento é indemnes de todas las enfermedades.

Agente: Sexto Bonomi, calle Cerro 95, Montevideo.—Teléfono de Montevideo núm. 127.

Precios—$ 1.80 los 12 litros etiquetados; $ 26 la bordalesa; entregado á domicilio en Montevideo.

El viñedo Giot situado en una posicion excepcional y cultivado de un modo especial, asegura la buena madureza de las uvas y la fineza de los vinos que se elaboran con todo cuidado y con las máquinas modernas y mas perfeccionadas de Europa.

Una parte de las cepas del viñedo son injertadas sobre americanas Rupestris y Riparia, y aunque se aumenta notablemente la extension del viñedo, se puede vender 1:000.000 de esas clases americanas conocidas por las mas resistentes contra la filoxera.

E. Vandone, enólogo del establecimiento, acompañará á los interesados que desearan visitar el viñedo y los almácigos, como tambien la bodega á su cargo.

Granja Giot, Teléfono La Cooperativa núm. 2051. 333-prm.ed.mns.

EL COLERA

SUS CAUSAS Y MEDIOS DE PRESERVARSE

POR EL DOCTOR DREMBERG

Miembro de la Academia de Medicina de Paris

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Precio de cada ejemplar: 20 centésimos

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.0
» » » no » » 4.4
» » » particular en general . .05

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Mer[illegible] [illegible]rgó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pan[illegible], Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes, dirijirse á la gerencia plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlevaro, Gerente administrador.

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.
Luis de Reullis—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.10.
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA, 1 t. 0.10
A. Theuriet—SANTA CATALINA, 1 t. 0.10
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. 0.10
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, $ 0.10.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª, 1 t. 0.10
C. de Cherville—LA PEA..., 1 t. 0.10
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t. 0.10.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t. en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN, 1 tomo 0.10.
Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo $ 0.10.
G. H. Dpeoncroix—AMANTE Y ASESINO, 2 tomos en pel Vergé, suprior carátula fina con encuadernacion cocida, $ 0.80.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Saldrá el **23 de Diciembre**, á las 4 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de **Diciembre** á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id.	131 43
3.ª id.	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 73 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE PAYAN

Saldrá el 15 de Diciembre para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE

Saldrá el de Diciembre para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5 000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÉ RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **2 de Enero** de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Enero** de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

VINCENZO FLORIO

COMANDANTE MONTANO

Saldrá el **6 de Febrero** de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno.

Colegio de Contadores

DE LA

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Se comunica á todos los Contadores públicos, colegiados ó no colegiados, que en el expediente iniciado ante el Superior Tribunal de Justicia por el Colegio de Contadores, ha recaido la siguiente resolucion:

«Vistos: Fórmese la matrícula de Contadores, á cuyo efecto los que tengan título lo presentarán á la Secretaría del Tribunal en el término de treinta días para su anotacion, con la antigüedad que les corresponda—fecho—la Secretaría dé cuenta.—*Salcuñach—Vazquez—Fein — Alvarez — Piera—Gonzalez.*

«El Tribunal pleno en acuerdo general así lo mandó y firmó en Montevideo á 19 de Noviembre de 1895.—Doy fé.—*A. Castro.*»

Recomendamos á los interesados se sirvan cumplir dicha disposicion en el plazo prefijado, que vence el 19 de Diciembre próximo.

Montevideo, 22 de Noviembre de 1895.

4071-dc.19 *El Secretario.*

CUENTAS EN BLANCO Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.60

Tarjetas de luto, de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id Id Id. millar	4.00

Libretas de alquiler

Libretas de 100 recibos	$ 0.50
Id. de 50 id.	0.30

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

25 DE MAYO NÚM. 58

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona intereses.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. » 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Compteir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo a[viso]

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos. *Director-Gerente.*

Direccion General de Correos Y TELÉGRAFOS

TELÉGRAFO NACIONAL

Oficina central: Sarandí 207

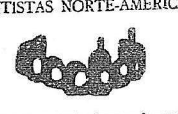
TARIFA	Por las primeras diez palabras	Por cada una de las subsiguientes
De Montevideo á Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yí, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Faria) y Santa Rosa y vice-versa	$ 0.30	$ 0.02
De Montevideo á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano y vice-versa	» 0.50	» 0.02

Nota—La tarifa para los telegramas dirigidos Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano, se reducirá á $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, así que se termine á línea á San José, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos, que empezado á construirse.

Otra—A los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene estaciones, se les aplicará la tarifa de $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ [0.0]2 por cada una de las subsiguientes, y más la que rija en las empresas por cuyas lineas deba pasar el despacho, desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto dond va dirijido e telegrama. 193-perm.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enredentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£ 1 500.000
» integrado	750 000
Fondo de reserva	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO ZABALA, 8

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres — A cargo de London & Brazilian, Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris — Los señores Mallet Fréres y C.ª
Hamburgo — Los señores J. B. Gossler y C.ª y Schröder y C.ª, J. H. Schröder y C.ª, nach.
Amberes — La Banque d'Anvers.
Génova — Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia — Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre — London & Brazilian Bank Limited.
Demás puntos del Brasil — Varios corres[ponsales].

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual. 10-pm.d.p..m

Campo de pastoreo

Se arrienda una fraccion de 290 hectáreas con excelentes pastos, situada sobre el Arroyo de la Vírgen é inmediata á la estacion 25 de Agosto.

Para tratar, ocúrrase á la calle Cerrito núm. 195, Montevideo. 4324-en.2

GRANJA VIDIELLA

Mil bordalesas de vinos naturales garantidos puros. Se ponen en venta los vinos de la última cosecha de los establecimientos vitícolas de Vidiella. Son vinos buenos, agradables, bien hechos y puros. Se ofrecen á muy bajo precio para hacer sitio á la nueva cosecha que se anuncia bien. Los vinos se entregan embotellados á las familias con el recargo de costo que ese trabajo impone. Se remite libre de flete por vapor ó ferrocarril á la campaña cuando el pedido pase de 10 bordalesas Se acuerda descuento ó plazo de 6 meses al comercio.

Bordalesas, pesos 24.00 al contado. Damajuana, 0.14 litro, sin envase. Docena botellas, 2.00, sin envase.

Por muestras y detalles ocurrir al depósito de la **Granja Vidiella—174 Rincon 174**—O directamente á la Granja Colon. 4077-dc.25-2d

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 120 MONTEVIDEO

VERNINCK Y DESTEVES

SURTIDO COMPLETO EN EL RAMO

CUCHILLERIA RODGERS

Artículos Christofle, lámparas de mano y de colgar, hornillos á kerosene perfecto. Escogido surtido en artículos de bazar como para regalos de año nuevo. 4140-prm.d.p.md.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicaran aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no leven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono á la cuota anticipadamente

0.60 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera

$ 0.60 el ciento

Para el que posee una quinta Chacra ó fábrica

EL MODO MAS ECONOMICO DE OBTENER

AGUA PERMANENTE

ES POR MEDIO DE UN

POZO ARTESIANO

C.ª Pere de Pozos Artesianos

Charles A. Catlin, Administrador general

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

Se vende un motor de 4 caballos, montada sobre ruedas y algunas bombas artesianas. perm

AGUA DEL PUMA

Analizada oficialmente por el Laboratorio Bacteriológico de la Facultad de Medicina y por el Laboratorio Químico Municipal de Montevideo.

Los doctores Juan B. Morelli y Felipe Solari, respectivamente director y segundo jefe de dichos laboratorios, personalmente recojieron en la Fuente del Puma las muestras de aguas cuyo análisis dieron motivo para que el doctor José M. Carafí declarase aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública que: «*El agua del Puma sometida al mas riguroso criterio resulta excelente.*»

ÚNICO DEPOSITARIO

SEXTO BONOMI

95—CALLE CERRO—95

4280-p.m.

TURRON TURRON TURRON

Ya llegaron los exquisitos turrones en el almacen, bazar y jugueteria de la 1.ª Espada, el cual ha recibido tres mil kilos de turron de las ricas clases de Jijona, Agramunt, Mazapan, Avellana, Piñon Nieve, Yema Panallets, Neulas y Escoflets, de las especiales fábricas de Jijona, Agramunt y Reus, garantiendo las procedencias de dichas fábricas. No confundir con otras clases que se venden que son fabricados en distintas provincias, imitacion á los que ofrezco en venta. Al mismo tiempo encontrarán en dicha casa un gran surtido de artículos de fantasía para regalos de año nuevo: los hay aparentes para señoras, señoritas y caballeros. Especialmente los caballeros encontrarán infinidad de artículos de gusto arreglados á la situacion, quedar bien y gastar poco.

ALMACEN BAZAR DE LA ESPADA

18 DE JULIO ESQ. QUEGUAY

4281-d 28

Los nuevos adelantos en el arte dental

Ademas de las dentaduras de puentes capullos, coronas dentales y otros sistemas confeccionamos tambien con nuevos aparatos, un nuevo y grandioso sistema de dentaduras que por reunir las propiedades de solidez, hermosura y tan módico precio son llamadas *Económicas*. Los precios son dentaduras completas, superior ó inferior, $ 12; las parciales á $ 1 cada diente. Las emplomaduras de todas clases extracciones de dientes, muelas y raigones las hacemos completamente sin dolor por medio de nuestra Máquina Anestésica local ya conocida del público, *superior sin comparacion alguna* al coryl corileur y demas anestésicos usados á este efecto. Con estos últimos hacemos las extracciones por $ 1, es decir la mitad de precio de lo que cobramos con la máquina.

Francisco Cassullo y hnos., Cirujanos dentistas.

En Montevideo, calle Andes 206, esquina 18 de Julio.—En Buenos Aires calle Esmeralda 108, esquina Piedad. 4101-dc.26

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad) perm.4.ªpág.

COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

Christmas and New-Year CARDS

TARJETAS DE FELICITACION PARA

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

EL MEJOR SURTIDO SE HA RECIBIDO EN LA

Papelería Galli

DE

SCHMIDT, FRANCO & Ca.

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ITUZAINGÓ

4128.en. 1°

J. L. Lebet—DIPLOMA DE HONOR—*1.ª distincion*—Reparacion en relojes sencillos y de los *mas complicados*. Reglago de cronómetros de marina. *Alhajeria* y pequeña mecánica. Calle General Liniers 204. (Entre Reconquista y la plaza Independencia prm

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los **lúnes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los **mártes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los **miércoles.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los **sábados.**

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca ademas en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-prm.3.ªpág

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

El escritorio del Banco se ha trasladado á la calle Misiones núm. 199 (altos). 3822-en.4

LOTERIA NACIONAL

DE LA BENEFICENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gran lote [extraordinaria] se jugará en la República Argentina el dia 24 de Diciembre de 1895—Premio mayor: $ 400.000 m/n. argentina, id 2.º 100.000.—El billete entero vale 60 $ m/n., el décimo vale $ 6—Juegan 22 millares con 2500 premios. 2517-prm.

[Ba]nco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

[Hasta] nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . 1 % an[ual]
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 »
Idem idem idem idem de 6 meses . . 4 »
Otros plazos, convencional.

COBRA

[Por] descubiertos en cuenta corriente 12 %

[Des]cuentos: convencional.

GIROS

[Sobre l]etras de cambio sobre todas las ciudades de España, Islas Baleares y Canarias y la [...] Inglaterra, Francia y demás plazas [de la R]epública Argentina, etc.

[Se] encarga de toda clase de negocios bancarios. Montevideo 1.º de Abril de 1895. perm.

HELADOS

De todas clases y confecciones se expenden en el

CAFÉ AURORA

la casa non plus ultra en verdaderos helados napolitanos. Los elabora Francisco Bonomo, el mejor heladero de Montevideo!

Salon reservado para familias

SE LLEVA A DOMICILIO

CALLE JUNCAL NUMERO 209

PLAZA INDEPENDENCIA

4189-en.3-d.p.md.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	£ 1:000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 2 %
» » » 30 dias de aviso . 3 »
» » » 60 » » » . 4 »
» plazo fijo de 3 meses . . . 5 »
» » » 6 » . . . 6 »

1.º de Julio de 1895.

105-perm *M. B. Brooks,* Gerente interino.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258 perm.dpm.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1889).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igua dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos.** Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta gran cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

Taller de clichés

En esta imprenta se reproducen clichés á precios módicos.

Restaurant del Correo

DE MORANDI HERMANO

CALLE SARANDÍ NÚMERO 208

(FRENTE AL ANTIGUO RESTAURANT)

El 12 del corriente se inaugurará el nuevo restaurant, que consta de un salon espléndido.—Comidas á todas horas.

Precios equitativos.—Servicio esmerado. 4290-en.9

ASOCIACION ESPAÑOLA 1.ª de Socorros Mutuos

De acuerdo con el inciso 1.º del artículo 49 del Reglamento General, se invita á los señores socios que quieran presenciar el sorteo que debe tener lugar el 22 del corriente á la 1 1/2 p. m. de los socios que han de componer las mesas electorales.

Montevideo, Diciembre 14 de 1895.

4334-dc.22 *La Junta Directiva.*

A la Ville de Lyon

CALLE 25 DE MAYO 294

Gran surtido de trajes para niños de 3 á 12 años que se liquidan á precios sin competencia.

Sigue la completa liquidacion de todas las existencias de la casa.

4182-dc.20 *Challe Hermanos.*

Deutscher Club Frohsinn

Sonnabend, 28 Decbr. 1895

Abends 9 Uhr

ORDENTLICHE GENERAL — VERSAMMLUNG

Tagesordnung:
Verlesung des Jahres & Kassenberichtes.
Wahl eines neuen Vorstandes.
Etwaige Anträge. *Der Vorstand.*

4341-dc 28

ADOLPH RABE

71—RINCON—71

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT MAGDEBURGO

Se vende por liquidacion

Un motor á gas, Otto. Una máquina para fabricar soda 4.000 sifones y 1 1/2 id vacíos. Aparatos para armar y limpiar sifones. Bomba, filtro para agua y demás útiles. Todo usado y en perfecto estado.

PRECIOS MÓDICOS

Aprovechar la única ocasion de instalar una fábrica de Agua de Seltz con poco capital

DIRIGIRSE Á EUGENIO DANRÉE

104 y 104 b—CALLE 25 DE AGOSTO—106 y 108

3640-prm.d.p md.-3.ªpág.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑÍAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE»

BRITISH & FOREIGN

3 — CALLE SOLIS — 53 (ALTOS)

EXPOSICION

DE ARTICULOS PARA EL AÑO NUEVO 1896

Confites de Paris surtidos, almendras, garapiñadas Legumbres licor, bombones glacés rellenos Fondants, frutas abrillantadas, ciruelas en cajas. Frutas en frascos, jaleas, marrons en almíbar Chocolate y bombones cremas, guayaba de campos Pastillas de goma, rosa, cachou, serpessas confites Estuches y cartuchos papel y seda para confites Licores surtidos de todas clases, fantasía y cosasos Vinos finos, Burdeos, Borgoña, Oporto, Moscatel Champagne Clicquot y en canastos fantasía Galletitas finas y surtidas en latas fantasía

PRECIOS MÓDICOS—EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANRÉE

104 y 104 b—Calle 25 de Agosto—106 y 108

INDICADOR PROFESIONAL

Arrivillaga y C.ª Saladeristas — Escritorio: Piedras núm. 176.—Teléfono La Cooperativo 294-perm.—Montevideo.

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del **Coril**, el anestésico mas inofensivo y de éxito seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia 55-prm.

Antonio R. Carballido Médico Cirujano—Calle Mercedes 264—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo-sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. 53-pr.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Bordados En la calle 25 de Mayo número 60 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se compone y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos. perm.

Contador Público Tomás Añon calle Cerrito número 139. 3473-dc.31

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm.

Coleccion Legislativa de la **República Oriental del Uruguay**, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor. Cámaras.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p. m. 129-dc.31

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Dayman 132a. pm.

Doctor De Leon Especialista en enfermedades nerviosas y tratamientos eléctrico é hidroterápico.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle 18 de Julio número 69.

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 369. 42-per m

Dr. Bernardo Etchepare Médico-cirujano de la Facultad de Paris.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 257.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—Teléfono Cooperativa núm. 468. 391-prm

Doctor E. Herrero y García Médico-cirujano—Tratamiento bioquímico, especial en las enfermedades de la vía digestiva, hígado y riñones. Cura rápida de la ictericia, difteria, crup y afecciones anémicas y nerviosas. Consultas todos los dias no festivos de 1 á 3, en la calle Andes 53. 3980-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta.*—Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay 269—Consultas todos los dias de 1 á 2 á excepcion de los jueves y domingos. prm.45

Doctor B. Bosio Médico-cirujano recibido en las Facultades de *Pavia, Chile y Montevideo y diplomado especialista* en las enfermedades del **oído, nariz y garganta** por los profesores *Politzer y Stork (Viena).*—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle *Mercedes 111 a, esquina de Arapey.*—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de la *hernia por los métodos L. Championnier y Bazzani.*—Horas de consulta, de 1 á 4. perm.

Dr. J. Romeu Plaza Cagancha 41 Consulta general de medicina, cirujía y enfermedades de las señoras: de 1 á 3 p. m.—Clínica especial de enfermedades de las vías urinarias.—**Extraccion y tratamiento perfeccionado de los cálculos ó piedras de la vejiga.** 3851-nv.5,96

Doctor Alfredo Navarro Ex-interno laureado de los hospitales de Paris, se ocupa especialmente en las enfermedades de señoras y del aparato génito-urinario.—Calle Cerro número 82.—Consultas de 1 á 3 p. m. 311-núm

Dr. G. Arrizabalaga Ex-interno de los hospitales de Paris.—Se dedica especialmente á las enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3.—Calle Cerrito núm. 2. 185-pr dm

El doctor Héguy tiene su consultorio en la calle Zabala núm. 47.—Horas de consulta: de 1 á 3.

E. Vaeza Ocampo y Alfredo Massue Ingeniero civil arquitecto—Han abierto su estudio en la calle Buenos Aires núm. 184. Ofrecen sus servicios profesionales. 1532-perm.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

El consultorio médico quirúrgico y ginecológico de doctor Manuel R. Castroman, ex-interno del Hospital de Caridad en el departamento de señoras.—Se ha trasladado hácia la calle Ituzaingó núm. 190.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 134.

Fotografía 21-Calle del Cerro-21—Especialidad para retratos de niños y grupos.—Precio como en cualquiera parte. 191 pem

Juan Romualdo Lopez CO[NSTRUCTOR] Y DOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Uruguaya» número 23.

Juan José Siri Abastecedor de ganado vacuno—Recibe órdenes en su escritorio, calle San José núm. 15a, Montevideo.—Teléfono La Cooperativa escritorio, número 475, casa particular, número 500. 132-perm.

J. O'Donoghue Cirujano-dentista — Calle 25 Mayo 256. prm.70

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295 14-perm

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 6.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Trasladó su estudio á la calle de Cámaras 152. 4141-dc.29

Juan A. Smith Corredor de cereales — Se encarga de recibir, clasificar y embarcar toda clase de frutos del país. Embarque y compra de animales en pie y forrajes para su exportacion ó consumo á bordo. Noticias é informaciones, calle Cerrito núm. 14 335-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—calle Ciudadela, núm. 90.

Pedro Baridon Avisa á las personas que son tienen cuentas pendientes con su ex-tienda La Ciudad de Lóndres que pueden mandarlas abonar en el taller La Uruguaya, calle Colonia número 99, entre Andes y Convencion. 3310-dc.2ed

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires número 116. 332-perm 2edi.

Rinaldi y Guerra Cirujanos dentistas. Tienen el honor de ofrecer á su clientela y al público el **Coryl Coryleur** como agente anestésico local, el mas perfeccionado y enérgico de los hasta hoy conocidos, y completamente inofensivo, de gran éxito de las extracciones (**sin dolor**) de dientes, muelas, etc.—Consultorio: calle Independencia número 113, esquina 18 de Julio. 1291 perm.

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio - 18 de Julio número 305

Vicente Urta y Rocca Procurador—Calle 25 de Mayo núm. 133—(Estudio del doctor E. Brito del Pino). — Montevideo. 110-perm.

Veira Francisco Escribano público.—Misiones 135, entre 25 de Mayo y Cerrito. per.

AVISOS GENERALES

Dentistas Americans

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ AL

Consultorio de Guillermo E. Hill

A LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y puentes.

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico ademas que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constituyendo honor á Montevideo que el posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el único que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para practicarlo con buen éxito, ese, e. mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocidas hoy en la ciencia dental. 11-per.d pm

Al comercio Participo al comercio que por escritura que autorizó el escribano don Joaquin Perez Carta, he vendido á don José Rosinol el negocio que tenia establecido en la calle de Magallanes núm. 63a, habiendo quedado hecho cargo el que suscribe del pasivo de dicho negocio, hasta el dia primero del corriente mes. El que tenga algo que reclamar, se servirá pasar el dia 21 del corriente, de 1 á 5 p. m., por la citada casa. Pasado dicho dia no se atenderá reclamo alguno.—*José Masanés.* 4404-dc.24-2ed.

Aviso Desde el primero de Enero de 1896 queda disuelta de comun acuerdo la sociedad que existia entre los abajo firmados para la compra de porrotajes y romates.—Montevideo, Diciembre 17 de 1895.—*Federico Diaz—Bartolomé Sanguinetti.* 4398-dc.31

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha vendido su casa de negocio sita en la calle Continuacion Agraciada núm. 92 á don Angel Firpo y á su hijo Silvestre Pedocchi, quedando á cargo del pasivo el que suscribe hasta el dia nueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco. El que tenga algun crédito al citado negocio sírvase pasar por la misma casa dentro de cinco dias, pues pasados los cuales, los compradores no atenderán reclamo alguno.—Montevideo, Diciembre 12 de 1895.—*Agustin Pedocchi.* 4319-dc 19

Al público y al comercio Por escritura pasada ante el escribano público don Cristino Micoud, con fecha de hoy, he vendido á don Pedro Echevarria todas las existencias de mi casa de comercio que en el ramo de almacen al menudeo tengo establecida en esta capital, en la calle de Isla de Flores número 351. Todo el que tenga algo que reclamar se servirá pasar por dicha casa dentro del término de cinco dias.—Montevideo, Diciembre 16 de 1895.—*Benito Sobie—Pedro Echevarria.* 4374-dc.19

Al público Por escritura que en esta fecha autorizó el escribano don Ignacio Perez Carta, he vendido á don Antonio Garrigó la casa de cambio que tenia establecida en la calle Perez Castellanos núm. 13, quien se encuentra desde esta fecha al frente de ella siguiendo en el mismo ramo de negocio. Las personas que tengan algun reclamo que hacer á la casa lo efectuarán en el término de cinco dias improrrogables, contados desde esta fecha.—Montevideo, Diciembre 17 de 1895.—*Cárlos E. Raca—Antonio Garrigó.* 4381-dc.22

A los dueños de panaderías y confiterías La Quesería de la Exposicion—312 calle Yaguaron 314 entre 18 de Julio y San José—Esta casa tiene un gran surtido para estos dias de Navidad y Año Nuevo, gran cantidad de manteca fresca recibida diariamente, piñones, pasas de uva sultanina, id de Corinto, anís en grano, grajea, cáscara de limon y naranja; de modo que la casa avisa que tiene gran cantidad de todos estos artículos y á un precio moderado. 4375-dc.22

Al comercio Participámosle haber vendido el café y billar denominado del Vapor, situado en la calle 25 de Agosto núm. 40 de esta ciudad, á favor de los señores don Rafael Fernandez y C.ª—Todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea dicho plazo los compradores no son en manera alguna responsables.—Montevideo, Diciembre 17 de 1895.—*Vicente Gonzalez y C.ª* 4383-dc.22

Aviso al comercio He comprado al señor Santiago Bottari el negocio de zapatería sita en la calle de Concordia núm. 89. Todos los que tengan algun reclamo contra dicho señor lo harán en el término de tres dias, despues de los cuales no se tenderá á nadie.—Montevideo, Diciembre 14 de 1895.—*Lázaro Bottari.* 4336-dc.20

Al comercio Aviso que he vendido la zapatería de mi propiedad sita en la calle Concordia núm. 89 al señor Lázaro Bottari. El que se considere con derecho á algun reclamo se presentará en el término de cinco dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Montevideo, Diciembre 14 de 1895.—*Santiago Bottari.* 4335-dc.20

Breack y volanta Nuevos y bien construidos en el país, se liquidan. Ocurrir á la fábrica de Berthet, calle Agraciada núm. 355 (Aguada). 4068-dc.30

Celestino Lagorio Desea saber el domicilio de su hermano Emilio. Dirijirse, Hotel Piazza Bianchi. 4391-dc.19

¡Cañonazo! Ojo y Atencion—Para Navidad y Año Nuevo—Felicitaciones—Ya llegó, como todos los años anteriores, el legítimo, renombrado y delicioso Turron de Jijona, Alicante, Mazapan de la Reina, Bocado de damas y el no conocido en esta hasta ahora Turron de Nieve; los célebres Escoplets, los conocidos y agradables Panellets, Carquiñolis y almendras tostadas del forn de San Jaume, Barcelona, las famosas peladillas de Alcoy, el tan ponderado Mazapan de Toledo, Borregos de Cardeden, las mejores Longanizas de Vich y otras varias especialidades, etc., etc.—*Prevencion*—Se garantiza la legitimidad de todas estas especialidades conforme son cada una de ellas del mismo punto nombrado. Hay que comprender que no todos estos ricos dulces que de España se reciben, vienen siempre legítimamente de los mismos puntos indicados, conforme en diferentes ocasiones lo han comprobado y se han convencido y declarado varios competentes clientes.—Precios sin competencia. Dirijirse con toda confianza, como lo han hecho en todos los años anteriores, al Almacen de J. Alsina Sust, Misiones 39, esquina 25 de Agosto.—Surtido de porrones cristal y botas de cuero para vino. Se espera una buena partida de porrones catalanes de barro para agua fresca. 4338-en.3

Costurera Se necesita una en la calle de Canelones núm. 87. 4296-dc.22

Casa de huéspedes Habitaciones cómodas con balcones á la calle. Servicio esmerado y sin competencia.—Dirijirse á la calle Cerrito 255 esquina Treinta y Tres.—*Martin Vidal,* propietario. 4292-en.10

Café Imperial En granos y en liquido, lo expende á sus favorecedores y familias que quieran honrarle con sus pedidos, al por mayor y menor café Tupí Nambá, calle Juncal y Buenos Aires. 2203-perm.

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápole. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires.—Montevideo. 4325 prm.

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Fentreath.—CALLE ZABALA NÚMERO 91 A MONTEVIDEO — Unico contratista de avisos en lo Ferrocarriles de la República, tramvías, diarios, et

Exámenes complementarios de Febrero de 1896—Clases universitarias del Instituto de Enseñanza Secundaria—DIRECTOR: ALBINO BENEDETTI.—CALLE SAN JOSÉ NÚM. 212.—En este establecimiento de enseñanza secundaria se abrirán cursos especiales con leccion diaria para los alumnos que quieran rendir exámenes en el próximo Febrero.—*Profesores*—1 Aritmética, doctor don Claudio Williman; 2 Gramática, profesor Ismael Feo; 3 Francés, bachiller Juan P. Lengoust; 4 Latin, bachiller A. Benedetti; 5 Geografía, bachiller A. Benedetti; 6 Algebra, agrimensor Eduardo Monteverde; 7 Geometría y Trigonometría, agrimensor Eduardo Monteverde; 8 Literatura, bachiller C. Vaz Ferreira; 9 Dibujo lineal, Diogenes Héquet; 10 Gimnasia, Angel Baeza; 11 Historia Universal, profesor don L. Destéffanis; 12 Historia Americana, doctor don M. Lapeyre; 13 Cosmografía, agrimensor don Nicolás Piaggio; 14 Física, doctor don Claudio Williman; 15 Filosofía, bachiller, C. Vaz Ferreira; 16 Química, bachiller A. C. Maggiolo; 17 Mineralogía y Geología, bachiller H. García y Lagos; 18 Zoología y Botánica, bachiller E. Quintela, 19 Ampliacion de Matemáticas, agrimensor Eduardo Monteverde; 20 Ingreso, bachiller A. Benedetti y profesor Ismael Feo.—*Nota*—Los cursos de Latin, Geografía, Francés, Gramática é Ingresos se abrirán el 2 de Diciembre, los restantes el 2 de Enero. 4168-fb 2

Letra Avisamos que se perdió una letra de Banco de Londres y Rio de la Plata con el número 71.912 con la cantidad de 210 pesos, que vence el 4 de Junio. Al que la haya encontrado y tenga á bien devolverla á la calle Convencion número 335, se le dará una buena gratificacion. Es inútil ir á cobrarla, porque están dados todos los pasos. Se ha perdido en la calle Cerrito de Colon á Maciel. 4326-dc.19

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de EL SIGLO conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero* y *La Coleccion Legislativa de la República* correspondiente al año 1893.

Máquina de hojalar Se vende una rica máquina que corta y hace el hojal, es la última que queda, puede verse en La Mobiliaria calle Sarandí esquina Misiones. 4184-E 3.

Motor De 4 caballos, guillotina, rayadoras, otras máquinas para la fabricacion de fósforos, se liquidan. Ocurrir 25 de Mayo 363. 4181-E 3.

Nuevo descubrimiento LA PARISIENNE—**Tintura para el cabello y la barba**—SIN RIVAL EN EL MUNDO—*La Parisienne*—Es esta una maravillosa tintura, absolutamente vegetal, garantida sin ninguna sal metálica, no mancha la piel, compuesta con sustancias vegetales, por consiguiente, es completamente inofensiva, tiñe desde el castaño hasta el mas hermoso negro. El resultado es maravilloso; ensayarlo es adoptarlo. Gran primer premio en la reciente exposicion de Lyon y declarada fuera de concurso.—Se vende y se hace la aplicacion en la peluquería de Carlos Beltocq, Avenida General Rondeau núm. 180. 2123-perm.dpm.

Sociedad Vitícola Uruguaya Avisamos al público que hemos encargado de la venta de nuestros vinos en esta capital á los señores A. Bidaut y Ca., 56, Plaza Cagancha, quienes harán el reparto á domicilio del vino embotellado en nuestro establecimiento en La Cruz y se encargan al mismo tiempo de la venta en cuarterolas, bordalesas ó bocoys.—Montevideo, Diciembre 6 de 1895.—*El Directorio.* 3952-prm.

Se alquila Una casa en el Prado Oriental en el mismo local que ocupaba el restaurant de Domingo Doglio; y dos casas, altos y bajos, con 14 piezas cada una, situadas en la calle General Cesar Diaz núms. 23 y 25, entre Pampas y Figueroa. Se alquilan á precios módicos. Para tratar, calle Nueva Palmira número 152. 4379-en.17

Se vende Se vende por no poderlo atender su dueño, un almacen al por menor en esta ciudad, bien situado y con buena clientela.—Para tratar, de 1 á 4 p. m., calle Ituzaingó núm. 145. 4172-en 2

Se alquila La casa sita en la calle Isla de Flores núms. 412 y 414, la que tiene seis piezas corridas, cuatro de altos al fondo, una pieza cubierta de vidrios, dos despensas, gran cocina embaldosada pared y techo con cocina de fierro, piezas para servicios, dos patios y un corredor, todos con parrales, dos cocheras, una caballeriza, sótano, gallinero, altillos, aguas corrientes y demás comodidades. Dicha casa está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias; pasa por su frente el tren del Paso del Molino y el Oriental y Montevideo por la esquina. Para tratar y demás informes á la calle San José número 31, de 10 a. m. á 5 p. m.

Varios cursos preparatorios á la banca, al comercio y á los exámenes para contador público empezarán en Enero.—L. Daipech, calle Washington 63 A. 4378-en.17

Venta importante Por ausentarse su dueño del país, véndese el acreditado Restaurant de Provence con piezas amuebladas, situado en la calle Ciudadela núms. 148 á 154, entre San José y Soriano.—Condiciones ventajosísimas para el comprador. 4293-en.11

Tramvía á la Union y Maroñas

Se invita á los señores tenedores de títulos hipotecarios de esta Empresa, á presenciar el sorteo de treinta y nueve de ellos que se amortizarán el 31 del corriente.

El sorteo tendrá lugar el 23 del corriente en el escritorio calle Piedras núm. 184 á las 4 de la tarde.

Montevideo Diciembre 14 de 1895.

4339-dc.23 *El secretario.*

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

123-125 — CALLE DEL CERRITO — 123-125

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

183—CALLE ITUZAINGO—183

La Union Mercantil

2.ª CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de sus estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas para la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el dia 23 del corriente mes á las 3 p. m., en el local social calle Colonia número 11.

ÓRDEN DEL DIA

Eleccion del Directorio, suplentes y comision de cuentas, segun lo establecido por los artículos 10 y 37.

Montevideo 14 de Diciembre 1895.

El gerente.

Nota—Artículo 26 p. 2.º En segunda convocatoria las deliberaciones, serán válidas con cualquier número de acciones presentes y de capital representado. 4349-dc.23

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa[f]eros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimiento comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Telefono 1003 de la Compañía de Montevideo
Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional
35-perm.3.ªpág

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Floro Monchaca, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 12 de 1895.—*Justo P. Linares,* escribano público. 4317-dc.24

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Aguirre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 11 de 1895.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 4309-en.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges don Bernardo Podestá y Rosa Daneri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 30 de 1895.—*Justo P. Linares,* escribano público. 4151-dc.31

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Juana Torte, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 19 de 1895.—*José Peyrallo,* actuario 4047-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Galli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 15 de 1895.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 3974-dc.21

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Suarez de Costa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 22 de 1895.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 4065-dc.22

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Caraux, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 22 de 1895.—*Juan José Peyrallo,* actuario. 4073-dc.23

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber á los acreedores de los concursados don Juan Alberto y Federico Capurro, que dentro del término de 30 dias deben exhibir al síndico nombrado doctor don Martin C. Martinez, los justificativos de sus créditos, contra recibos provisorios de esos documentos que les entregará, pudiendo hacer la presentacion en el domicilio del síndico calle Mercedes núm. 18, todos los dias hábiles de 1 á 3 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 23 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
4290-en.10

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Pedro Ruletti para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion las propuestas de concordato hechas por el fallido, tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 1[2 de la tarde en la sala del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Diciembre 12 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
4318-dc.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á don Pedro Bacigalupe que en los autos seguidos contra él por don Cárlos Gellenck, ha recaido la siguiente sentencia: «Montevideo, Noviembre 28 de 1895.—Visto este juicio ejecutivo seguido por don Cárlos G. Menck contra don Pedro Bacigalupe, por cobro de pesos.—Resultando: Que trabado embargo en bienes del deudor y citado de excepciones no opuso ninguna, y considerando lo dispuesto en el artículo 888 del Código de P. C.—Fallo: Mandando llevar adelante la ejecucion hasta pagarse el capital reclamado, intereses; costas y costos.—Ejecutoriado fórmese la liquidacion del crédito.—*Pedro E. Garzon*.»—Montevideo, Diciembre 14 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.
4357-dc.31

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel de la Sota, para la reunion que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 11 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.
4311-dc.20

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don A. Castellanos y C.ª, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, dentro del término de cuarenta dias, en su domicilio calle de Cerro núm. 12.—Montevideo, Diciembre 4 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
4215-dc.23

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez L. Departamental, doctor don Feliciano Carré Calzada, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Viera por medio de un escrito, pidiendo se le expida segunda copia de una hijuela, en razon de haberse extraviado la primera que se le expidió en la division de los bienes dejados al fallecimiento de su finado padre don Domingo Bentancor.—En su consecuencia, se hace esta publicacion por el término de treinta dias á los efectos que hubiere lugar.—Guadalupe, Diciembre 3 de 1895.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público.
4245-en.7

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita á todos los que se consideren acreedores de don Mario Carrasco, á fin de que asistan á la junta general que tendrá lugar el dia 21 del corriente á la 1 p. m. y que ha sido decretada en los autos del concurso del expresado señor Carrasco. Se les previene que deben concurrir con los justificativos de sus créditos, bajo pena de no ser admitidos en la junta y que ésta tendrá lugar con los que concurran.—Montevideo, Diciembre 11 de 1895.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.
430.-dc.22

Juzgado L. Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, por el presente se cita, llama y emplaza á don Vasco Nuñez de Miranda para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el sumario que por acusacion de contrabando de una caballada le instruyó la Receptoría de San Eugenio y que hoy sigue ante este Juzgado el señor fiscal de Hacienda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 9 de 1895.—*Isaías Ximenez*, escribano adjunto de Aduana.
4264-en 9

AVISOS OFICIALES

Receptoría de Policía de la Capital

Se pone en conocimiento de los señores comisarios y tenedores de cautelas por el mes de Noviembre de 1895, que esta oficina empezará á documentar desde el dia de la fecha.

Montevideo, Diciembre 16 de 1895.

4359-dc.19 *El receptor.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 16 de 1895.

Llámase por segunda vez á propuestas para proveer de artículos de almacen á los Internatos Normales por todo el año 1896 con arreglo al pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta Secretaría todos dias hábiles de 12 á 4 1[2 p. m.

Las propuestas serán abiertas ante el inspector nacional, fijándose para la presentacion de estas hasta el 26 del corriente á las 2 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas, si lo juzga necesario.

dc.26 *El secretario general.*

Montevideo, Diciembre 3 de 1895.

Llámase á propuestas para proveer de *pan, leche, carne* y artículos de almacen á los Internatos Normales por todo el año 1896, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en esta Secretaría, y que podrán ver los interesados todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m.

Las propuestas serán abiertas ante el Inspector Nacional en los dias 11, 12, 13 y 14 del corriente respectivamente á las 2 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario.

dc.14 *El secretario general.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 1.322 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Teófilo Diaz, los restos de doña Juana Cassala, Domingo Repetto, Carolina Almeida, Juana Olivera, Hipolito Pasí, Francisco Rocha y Sofía Rocha, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

3970-fb.15 *La Direccion.*

Comision N. de Caridad y B. Pública

Se llama nuevamente á licitacion para el suministro de carne á los establecimientos dependientes de la Comision Nacional por todo el año de 1896, con sujecion al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden ver los interesados en la Secretaría General.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y pliego cerrado y serán abiertas el dia 24 del corriente á la 1 1[2 p. m. previniéndose que no se tomarán en consideracion aquellas que no expresen los domicilios de los señores proponentes y fiadores y no vengan suscritas por ambos, debiendo además ser acompañadas de un depósito de $ 40 que será reintegrado al favorecido siempre que no se presentase á formalizar su propuesta.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la que estime mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 18 de 1895.

4405-dc.24 *La Direccion.*

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General, el 5 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de 2 centésimos azul oscuro, de 7 centésimos verde oscuro, de 10 centésimos brun, de 20 centésimos verde y negro y de 25 centésimos brun caoba y negro.

Señálase el término de noventa dias, contados desde la fecha indicada, para retirar de circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de estos, por los de la nueva emision, dentro de los últimos treinta dias del plazo acordado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de Correos del Estado.

Se previene que finalizado dicho plazo, los timbres postales de la emision que se retira, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Diciembre 3 de 1895.

4195-dc.20 *La Secretaría.*

Secretaría del Senado

Montevideo, Diciembre 14 de 1895.

Llámase á licitacion para la impresion del Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores durante el término de tres años, con estricta sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Llámase tambien á licitacion para la impresion de los asuntos repartidos del Senado, por el mismo término y con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta Secretaría á disposicion de los interesados en los dias hábiles y durante las horas que se fijan en el párrafo anterior.

Las propuestas serán abiertas el 28 del corriente á la 1 p. m. en presencia de los proponentes que concurran.

El señor presidente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó rechazarlas todas.

Carlos Muñoz Anaya.

4351-dc.28

Junta E. Administrativa—Departamento de San José

La Junta E. Administrativa del Departamento; previamente autorizada por el Superior Gobierno, llama á licitacion para el adoquinado de las cuatro calles adyacentes á la Plaza 33 de esta ciudad, como tambien para la construccion de veredas en los cuatro frentes de la misma y calles que la cruzan, con arreglo al pliego de condiciones que queda de manifiesto en Secretaría.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado, cerradas y lacradas en esta oficina, desde el dia de la fecha hasta el momento en que el reloj oficial de la Corporacion marque las 3 horas p. m. del dia 20 de Enero del año 1896, en que á presencia de los proponentes que concurran al salon de sesiones serán abiertas, numeradas y glosadas al acta que se labrará inmediatamente.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó desechar todas las propuestas, si á su juicio ninguna conviniera á los intereses públicos.

San José de Mayo, Diciembre 6 de 1895.

B. Laguarda.

Guillermo F. Silva,
secretario.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Diciembre del año 1895, á las 2 1[2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo García**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 22 años, soltero, marino, domiciliado en la calle Orillas del Plata número 4, é hijo de don Juan García, español, de 55 años, casado en segundas nupcias, marino, reside en España, y de doña Rosa Marcote, española, fallecida en Pontevedra, ignora la fecha; y doña **Felicidad Leyenda**, nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras número 360, é hija de don Eugenio Leyenda, español, de 47 años, casado en segundas nupcias, marino, reside en España, y de doña Vicenta Rodriguez, española, fallecida en España, ignora la fecha.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

4362-dc.25

En Montevideo y el dia 10 del mes de Diciembre del año de 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Enseñat**, de nacionalidad español, nacido en Capellá, Mallorca, de 29 años, soltero, marino, domiciliado en la calle Cerrito núm. 359; hijo de don Nicolás Enseñat, español, de 66 años, casado, labrador, y de doña María Jofre, española, de 61 años, labores, residen en España; y doña **Cármen Baliño**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 17 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 35 ; hija de don Antonio Baliño, español, de 44 años, casado, marino, y de doña Manuela del Rio, española, de 34 años, labores, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

4285-dc.19

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia mártes 10 del mes de Diciembre del año 1895, á las 3 1[2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **José Bonarino**, de estado soltero, de 31 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion empleado, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 50 hijo natural de doña Nicolasa Bonarino, de nacionalidad italiana, de 74 años, viuda, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 157; con doña **Josefa Rodriguez**, de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad española, nacida en la Coruña, provincia del mismo nombre, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 50; hija de don Pedro Rodriguez, de nacionalidad español, de 74 años, de estado casado, de profesion panadero, y de doña Francisca Pau, de nacionalidad española, de 47 años, de estado casada, residen en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

4303-dc.20

En Montevideo y el dia lúnes 16 del mes de Diciembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Cárlos Bruni**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad italiano, nacido en Pianello, provincia de Como, de profesion empleado, domiciliado en la calle Cerrito número 61, hijo de don Juan Bruni, de nacionalidad italiano, de 62 años, de estado casado, de profesion propietario, y de doña Filomena Brivio, de nacionalidad italiana, de 54 años, casada, residentes en Italia; con doña **Ana Bellati**, de estado soltera, de 26 años, de nacionalidad italiana, nacida en Colomia, provincia de Como, de profesion educacionista, domiciliada en la calle Cerrito número 61, hija de don Esteban Belleti y de doña Dominga Manzi, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

4361-dc.25

En Montevideo y el dia miércoles 11 del mes de Diciembre del año de 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Luis Fernando Hubert**, de 36 años, de nacionalidad oriental, nacido en el Salto, departamento del mismo nombre, de profesion empleado, domiciliado en la calle Guaraní núm. 39; hijo de don Juan Nicolás Hubert, finado, y de doña Gumersinda Salvat, de nacionalidad oriental, de 60 años, viuda, domiciliada en la misma casa; con doña **Matilde Mesa**, de estado soltera, de 27 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 64; hija de don Santiago Mesa, finado, y de doña Josefa Idiarte, de nacionalidad española, de 65 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

4306-dc.20

En Montevideo y el dia mártes 13 del mes de Diciembre del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Miguel Rogerio**, de estado soltero, de 26 años, de nacionalidad italiano, nacido en Ervori, provincia de Salerno, de profesion comerciante, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. ignora, (Melo); hijo de don Nicolás Rogerio, finado; y de doña Rosa Galla, de nacionalidad italiana, de 60 años, de estado viuda, reside en Italia; con doña **María Clara Machado**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad oriental, nacida en Paysandú, departamento del mismo nombre, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el Hospital de Caridad; hija de padres desconocidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

4342-dc.23

En Montevideo y el dia miércoles 18 del mes de Diciembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Padé**, de 31 años, de estado soltero, oriental, nacido en Montevideo, de profesion afinador de pianos, domiciliado en la calle Misiones núm. 180; hijo de don José Padé, de nacionalidad suizo, de 60 años, de estado viudo, de profesion pintor, domiciliado en la calle Soriano núm. 377, y de doña Rosa Cánepa, finada; con doña **Orfilia Tassani**, de estado soltera, de 33 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliado en la calle Chaná núm. 18; hija de don Juan Tassani, de nacionalidad oriental, de 68 años, de estado casado, de profesion curial, y de doña Francisca García Arroyo, de nacionalidad oriental, de 61 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Cipriano Martinez, oficial del Estado Civil.
4402-dc.27

En Montevideo y el dia miércoles 18 del mes de Diciembre del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Manuel Castro Hermida**, de estado soltero, de 30 años, de nacionalidad español, nacido en Begonte, provincia de Lugo, de profesion empleado, domiciliado en la calle Zabala número 78, hijo de don Manuel Castro Fernandez, de nacionalidad español, de 65 años de edad, de estado viudo, de profesion labrador, reside en España; y de doña Josefa Hermida, finada; con doña **Hermitas Freire**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad española, nacida en San Juan de Alba, provincia de Lugo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 82; hija de don Manuel Freire, de nacionalidad español, de 60 años, de estado casado, de profesion labrador y de doña Antonia Loaces, de nacionalidad española, de 60 años, de estado casada, residen en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

Cipriano Martinez, oficial de E. Civil.
4403-dc.27

En Montevideo y el dia miércoles 18 del mes de Diciembre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Alberto Gomez Folle**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 137, hijo de don Juan Ramon Gomez, de nacionalidad oriental, de 79 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Dolores Folle, de nacionalidad oriental, de 50 años, casada, domiciliados en la misma casa; y doña **María Cibils Buxareo**, de estado soltera, de 30 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion rentista, domiciliada en la calle Ituzaingó núm. 52; hija de don Jaime Cibils y de doña Plácida Buxareo, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

Cipriano Martinez, oficial del Estado Civil.
39 9-dc.27

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 10 del mes de Diciembre del año de 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Rosendo Cortines**, de nacionalidad español, nacido en Peña Rubia, provincia de Santander, de estado soltero, de 28 años de edad, domiciliado en la calle 1.º de Mayo núm. 21, de profesion comerciante; hijo de don Francisco Cortines, fallecido en Peña Rubai, de nacionalidad español, y de doña Juliana de Alles, de estado viuda, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en España, de profesion las de su sexo; y doña **María Balverde**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Alzaibar núm. 68, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Belverde, de nacionalidad español, fallecido en Montevideo, y de doña Ramona Bojo, de estado viuda, de nacionalidad española, de 49 años de edad, domiciliada en la calle Santa Teresa núm. 40, de profesion las de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.—

Antonio Sosa, oficial del Estado Civil.
4284-dc.19

En Montevideo y el dia 14 del mes de Diciembre del año de 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Eduardo Conde**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Guaraní núm. 86, de profesion empleado; hijo de don Gregorio María Conde, fallecido en esta ciudad, de nacionalidad oriental, y de doña Sinforose Soria, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 51 años de edad, domiciliada en la calle Chaná núm. 57, de profesion labores de su sexo; y doña **Benita Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Salas, provincia de Oviedo, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Sarandí núm. 121, de profesion labores de su sexo; hija de don Ignacio Rodriguez, de estado casado, de nacionalidad español, de 56 años de edad, domiciliado en España, de profesion comerciante, y de doña Manuela Menendez, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

Antonio Sosa, oficial del Estado Civil.
4345-dc.23

En Montevideo y el dia 14 del mes de Diciembre del año de 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José María Castellanos (hijo)**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Cerrito número 88, de profesion hacendado, hijo de don José María Castellanos, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Cerrito número 88, de estado casado, de profesion abogado, y de doña Lucia Arteaga, de estado casada, de nacionalidad española, de 51 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo; y doña **Cármen Victoria Gonzalez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Ituzaingó núm. 158, de profesion labores de su sexo, hija de don Domingo Gonzalez, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 59 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion abogado y de doña Basilia Lopez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

4346-dc.23

En Montevideo y el dia 16 del mes de Diciembre del año de 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Mendez**, de nacionalidad español, nacido en Arteijo, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 205, de profesion empleado; hijo de don José Mendez, de nacionalidad español, fallecido en Arteijo, y de doña Antonia Santos, de estado viuda, de nacionalidad española, de 35 años de edad, reside en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Pilar Vidal y Vidal**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Viso, provincia de Pontevedra, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Reconquista núm. 163, de profesion labores de su sexo; hija de don Miguel Vidal, de nacionalidad español, fallecido en Soto Mayor, provincia de Pontevedra, y de doña Rosa Vidal, de estado viuda, de nacionalidad española, de 55 años de edad, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

4370-dc.25

En Montevideo y el dia 16 del mes de Diciembre del año de 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Cárlos Luis Prigioni**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Ituzaingó número 199, de profesion marmolista, hijo de don José Prigioni, de nacionalidad italiano, fallecido en esta ciudad el 29 de Enero de 1888, y de doña Teresa Cristiani, italiana, fallecida en Buenos Aires el 5 de Enero de 1893; y doña **Laura Napoli**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Sarandí Chico, departamento de Florida, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Ituzaingó número 178, de profesion labores de su sexo, hija de don Angel Napoli, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 45 años de edad, domiciliado en el departamento de Florida, de profesion comerciante, y de doña Laura Cabrera, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, domiciliada tambien en Florida, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

Antonio Sosa, oficial del Estado Civil.
4371-dc.25

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 9 del mes de Diciembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Adrian Mattos**, de 30 años, soltero, oriental, escribano público, domiciliado en la calle Soriano núm. 142, nacido en esta ciudad, hijo legítimo de don Manuel Ignacio de Mattos, portugués y de doña Ramona Moreno, oriental, ambos finados; y doña **Josefina Alejandrina Menchaca**, de 26 años, soltera, argentina, labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 108, nacida en la ciudad de Buenos Aires, hija legítima de don Floro Menchaca, oriental, finado y de doña Telma Insaurraga, de 52 años, viuda, oriental, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial de E. Civil.
4288-dc.19

En Montevideo y el dia 9 del mes de Diciembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Liñan**, de 25 años, soltero, oriental, zapatero, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 79, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Ramon Liñan, oriental, finado, y de doña Juana García, de 59 años, viuda, argentina, domiciliada en esta ciudad; y doña **Amalia Ramos**, de 22 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 244, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Gabriel Ramos y de doña Ana Esteves, orientales, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

P. Pareja, oficial del Estado Civil.
4287-dc.19

En Montevideo y el dia 14 del mes de Diciembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Zerga**, de 28 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 265, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don José Zerga, italiano, finado, y de doña Angela Vignolo, de 58 años, viuda, italiana, domiciliada con el contrayente; y doña **Dolores Perrone**, de 25 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Chaná núm. 111, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Santiago Perrone, italiano, finado, y de doña Josefa Mazzone, de 62 años, viuda, italiana, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.
4363 dc.25

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el 13 de Diciembre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Oyarsabal**, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 243; hijo legítimo de don Pedro Oyarsabal, finado, y de doña María Irazoqui, de 63 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en la calle Valles núm. 43 A; y doña **Clara Leoni**, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Paysandú núm. 145, hija legítima de don Nicolás Leoni, de 56 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion mecánico, domiciliado en la calle Paysandú núm. 145, y de doña Catalina Pomerós, de 50 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado casada, domiciliada en la calle Paysandú núm. 145.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
4344-dc.23

En Montevideo y el dia 12 del mes de Diciembre del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Espasandin**, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion panadero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Mercedes núm. 236; hijo legítimo de don Antonio Espasandin finado y de doña Jacinta Maroñas, de 62 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en España; y doña **María Fraga**, de 25 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle San José núm. 295; hija legítima de don José Fraga, finado, y de doña Francisca Serrano, de 55 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial d
4315-dc.21

En Montevideo y el dia 9 del mes de Diciembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Carrelo**, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion peluquero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Oviedo, domiciliado en la calle Florida núm. 276, hijo legítimo de don Juan Carrelo, finado, y de doña Rosa Villar, de 72 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en España; y doña **Rosa Aicardi**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, domiciliada en la calle Uruguay núm. 421, hija legítima de don Antonio Aicardi, de 56 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion labrador, domiciliado en Italia, y de doña Catalina Ottonelo, de 46 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial de E. Civil.
4283-dc.19

En Montevideo y el dia 11 del mes de Diciembre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Máximo E. Rivero**, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad brasilero, nacido en Santa Catalina, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 362, hijo legítimo de don Máximo L. Rivero, de 51 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado con el proyectante, y de doña Albertina Boldt, de 47 años de edad, de nacionalidad alemana, de estado casada, domiciliada con el proyectante; y doña **Juana Irigaray**, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la Avenida General Rondeau núm. 789, hija legítima de don Juan Irigaray, de 57 años de edad, de estado casado, de nacionalidad francés, de profesion comerciante, domiciliado con la proyectante y de doña Juana García, de 51 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del E. Civil.
4305-dc.20

En Montevideo y el dia 16 del mes de Diciembre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Bonorino**, de 32 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en la calle Paysandú número 276; hijo legítimo de don Vicente Bonorino, de 64 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Arroyo Negro núm. 66, y de doña Angela García, de 56 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la calle Arroyo Negro núm. 66; y doña **Amelia Drago**, de 25 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Dayman número 54; hija legítima de don Felipe Drago, de 64 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion marinero, domiciliado con la proyectante, y de doña Magdalena Guido, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
4366-dc.25

En Montevideo y el dia 18 del mes de Diciembre del año 1895 á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Ignacio Olave**, de 24 años de edad, de estado soltero, de profesion militar, de nacionalidad oriental, nacido en el consulado oriental, radicado en Madrid, domiciliado en la calle Uruguay número 578, hijo legítimo de don Eduardo T. Olave (finado,) y de doña Elmira Benites (finada), y doña **María Le Hir**, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle 18 de Julio, número 408, hija legítima de don Cárlos Le Hir, (finado,) y de doña Celia Silva, de 40 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
4400-dc.27.

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 9 del mes de Diciembre del año 1895, á las 10 1[2 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gabriel Peluffo**, de 22 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Maldonado número 888; hijo legítimo de don José Peluffo, de 50 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion jornalero, residente en el departamento de Canelones, y de doña Petrona Marquez, de 40 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada con el proyectante; y doña **Higinia Alvarez**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 358; hija legítima de don José Alvarez, de nacionalidad español, y de doña Adela Aguirre, ambos fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

4308-dc.20

En Montevideo y el dia 12 del mes de Diciembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pascual Coronato**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Basilicata, domiciliado en la calle Constituyente núm. 108 E; hijo legítimo de don Antonio Coronato, de 63 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion comercio, y de doña Lucia Giordano, de 58 años de edad, de nacionalidad italiana, domiciliados en la calle Timbó núm. 14; y doña **Carolina Maldonado**, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion costurera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Constituyente núm. 108 C; hija legítima de don Gregorio Maldonado, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Amelia Garrido, de 58 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

4343-dc.23

En Montevideo y el dia 15 del mes de Diciembre del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Elías Alliaume**, de 21 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad francés, nacido en Castelmoron sur Lot, domiciliado en la calle Tacuarembó número 266, hijo legítimo de don Augusto Alliaume, de 48 años de edad, de nacionalidad francés, de estado casado, de profesion arquitecto, y de doña Juana Messines, de 50 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado casada, domiciliados con el proyectante; y doña **Ana Merguin**, de 16 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad francesa, nacida en Clermont Ferran, domiciliada en la calle Tacuarembó número 266, hija legítima de don Juan Bautista Merguin, de 37 años de edad, de nacionalidad francés, de profesion zinguero, y de doña Margarita Guillemin, de 37 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

4367-dc.25

En Montevideo y el dia 16 del mes de Diciembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Pacheco**, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Zabala núm. 226; hijo legítimo de don Manuel Pacheco, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Sixta Burnel, de 55 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado viuda, domiciliada en la misma casa; y doña **María Ponzoni**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad italiana nacida en la ciudad de Milan, domiciliada en la calle Maldonado núm. 415; hija legítima de don Antonio Ponzoni y de doña Carolina Barachi, de nacionalidad italianos, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

4388-dc.26

En Montevideo y el dia 16 del mes de Diciembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Natalio Schiacha**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion carpintero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 177; hijo legítimo de don Bartolomé Schiacha, de 56 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de profesion peluquero, domiciliado en la calle Salamanca núm. 8; y de doña Máxima Divela, de nacionalidad oriental, fallecida; y doña Angela **Infantini**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Soriano núm. 343 A; hija legítima de don Tomás Infantini y de doña Concepcion Zapato, de nacionalidad orientales, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

4387-dc.26

En Montevideo y el dia 18 del mes Diciembre del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José María Ruybal**, de 64 años de edad, de estado soltero, de profesion carpintero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 402; hijo legítimo de don Casto Ruybal y de doña Rita Bermudez, españoles, fallecidos; y doña **Genara Araujo**, de 58 años de edad, de estado soltera, de profesion labores domésticas, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Florida, domiciliada en la calle Cerro Largo número 402; hija legítima de don Fausto Araujo, oriental, fallecido, y de doña F[illegible], de 82 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

4401-dc.27.

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 12 de Diciembre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio **Antonio Fernandez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Mercedes núm. 65, de profesion empleado; hijo de don Tomás Fernandez, finado, y de doña Josefa Rivas, finada; y doña **Elvira Perez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Santander, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Asuncion núm. 53, de profesion labores de su sexo; hija de don Luis Perez, de nacionalidad español, de estado casado, de 62 años de edad, domiciliado en Santander, de profesion comercio, y de doña Vicenta Liendo, de estado casada, de nacionalidad española, de 52 años de edad, domiciliada en Santander, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*

4329-dc.22

En Montevideo, á 12 de Diciembre del año 1895, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Troncoso**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 23 años de edad, domiciliado en la calle de Asuncion núm. 53 A, de profesion comercio, hijo de don José Troncoso, de nacionalidad español, de estado casado, de 62 años de edad, domiciliado en la provincia de Pontevedra, de profesion carpintero y de doña Rosa Dominguez, de estado casada, de nacionalidad española, de 46 años de edad, domiciliada en Pontevedra, de profesion labores de su sexo; y doña **Clara Guerra**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle de Yaguaron núm. 75, de profesion labores de su sexo, hija de don Luis Guerra, de nacionalidad español, de estado casado, de 53 años de edad, domiciliado calle Yaguaron núm. 75, de profesion jornalero, y de doña Casilda Cambon, de estado casada, de nacionalidad española, de 46 años de edad, domiciliada Yaguaron núm. 75; de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

4327-dc.22

En Montevideo, á 10 de Diciembre del año 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Gonzalez**, de estado viudo de doña Mercedes Guiller, de nacionalidad español, nacido en la isla de Fuente Ventura, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 54, de profesion empleado; hijo de don Juan Gonzalez, de nacionalidad español, de estado casado, de 65 años de edad, domiciliado en la Isla de Cuba, de profesion empleado, y de doña Francisca de Leon, de estado casada, de nacionalidad española, de 70 años de edad, domiciliada en las Islas Canarias, de profesion labores de su sexo, y doña **Eusebia Betancor**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en las Islas Canarias, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 54, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Betancor, de nacionalidad español, de estado viudo, de 61 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 54, de profesion jornalero, y de doña Emilia Carrasco, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

4316-dc 21

En Montevideo, á 13 de Diciembre del año 1895, y á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eladio Ignacio Blanco**, de estado viudo de doña Emilia Cauzzi, de nacionalidad oriental; nacido en el departamento de Cerro-Largo, de 49 años de edad, domiciliado en la calle de Cuñapirú núm. 87 de profesion militar, hijo de don Ezequiel Blanco, finado y de doña Máxima Vega, finada; y doña **María Goñi**, de estado viuda de don Octavio Munné, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 39 años de edad, domiciliada en la calle de Goes núm. 8, de profesion labores de su sexo, hija de don Vicente Goñi, de nacionalidad español, de estado casado, de 70 años de edad, domiciliado Goes núm. 8, de profesion comercio, y de doña Micaela Juanarena; de estado casada, de nacionalidad española, de 60 años de edad, domiciliada Goes núm. 8, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

Francisco Garello, oficial de E. Civil.
4347-dc.23

En Montevideo, á 16 de Diciembre del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Machado Dobal**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido esta capital, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Victoria número 70 de profesion empleado; hijo de don Juan Vicente Machado, finado, y de doña Juana Dobal, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliada en la calle Victoria número 70; y doña **María Elena Fernandez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de San José, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Venezuela núm. 6, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Fernandez, finado, y de doña Eugenia Fernandez, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

4369-dc.25

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á 13 de Diciembre de 1895, á las 2 p. m. á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Palla**, oriental, nacido en el departamento de Rocha, de 25 años edad, de estado soltero, domiciliado en Melilla, de profesion comercio, hijo de don Salvador Palla, español, viudo, de 49 años edad, domiciliado en el departamento de Maldonado, de profesion comercio, y de doña María Rodriguez, oriental, fallecida en el departamento de Maldonado el año 1882; y doña **Ramona Freire**, oriental, nacida en Melilla, de 16 años edad, de estado soltera, domiciliada en Melilla, de profesion labores de su sexo, hija de don Estanislao Freire, oriental, casado, de 52 años edad, domiciliado en el departamento de Cerro Largo, de profesion militar, y de doña Inés Grajales, oriental, de 48 años edad, de profesion labores de su sexo, y domiciliada en Melilla.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Julio Raiz, oficial del Estado Ci
4365-dc.25

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 14 dias del mes de Diciembre de 1895, á las 8 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Mateo Hernandez (hijo)**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Toledo, de 29 años de edad, domiciliado en Toledo, de profesion comercio; hijo legítimo de don Mateo Hernandez, de 68 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de profesion labrador, domiciliado en Toledo, y de doña Dorotea Porta, fallecida en Toledo el 17 de Setiembre de 1877; y doña **Filomena Viña**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Toledo, de 27 años de edad, domiciliada en Toledo, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Isidoro Viña, fallecido en Toledo el dia 7 de Abril del corriente año, y de doña María Monfort, fallecida en Toledo el dia 10 de Mayo del año 1879.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial del Estado Civil.
4348-dc.23

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 7 de Diciembre del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Salvador Echeverri**, de nacionalidad oriental, de edad 38 años, soltero, jornalero, domiciliado en el Barrio Cristóbal Colon s[n.; hijo legítimo de don Juan Echeverri y de doña María Lalalerri, ambos españoles, fallecidos; y la señorita **Hermogenes Mendez**, de nacionalidad oriental, de edad 26 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en el Cerrito s[n.; hija legítima de don Félix Mendez, de 71 años, jornalero, y de doña Juana Beltran, de 54 años, ambos orientales, casados, domiciliados en el Cerrito s[n.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.

José Panés, oficial del Estado Civil.
4307-dc.20

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro, á 9 de Diciembre de 1895 y á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Seijo**, español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 25 años de edad, soltero, de profesion carpintero, domiciliado en esta seccion, hijo de don Juan Seijo, español, finado, y de doña Dolores Paz, española, de 52 años, de estado viuda, labores de su sexo, reside en España; y doña **Josefa Goñi**, oriental, de 19 años de edad, nacida y domiciliada en esta seccion, soltera, de profesion labores de su sexo, hija de don Tomás Goñi, español, finado y de doña Josefa Siganda, española, de 56 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Toscano, oficial de E. Civil.
4304-dc.20

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 14 del mes de Diciembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Rodriguez**, de 33 años, español, nacido en Pontevedra, soltero, carpintero, domiciliado en la calle San Cárlos núm. 54; hijo de don José Rodriguez, viudo, español, de 64 años, labrador, residente en España, y de doña Juana Alonso, española, finada; y doña **Nicomedes Gonzalez**, de 31 años, oriental, nacida en Canelones, soltera, labores, domiciliada en la calle Porvenir s[n.; hija de don Cayetano Gonzalez, español, finado, y de doña Irene Aguirre, oriental, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

4364-dc.25

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 16 del mes de Diciembre del año de 1895, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Muñoz**, de 23 años, español, nacido en la provincia de Sevilla, soltero, comercio, domiciliado en la calle Lúcas J. Obes núm. 129, hijo de don José María Muñoz, español, casado, de 48 años, comercio y de doña Mercedes del Toro, española, de 46 años, labores, ambos domiciliados con el declarante; y doña **Desideria Rodriguez**, de 21 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores, domiciliada en la calle Agraciada número 143, hija de don Liborio Rodriguez, oriental, fallecido en Montevideo el dia 4 de Agosto de 1894, y de doña Rosa Roselló, oriental, fallecido en Montevideo en el año de 1880.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

4386-dc.26

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 12 del mes de Diciembre del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Manuel Rodriguez Hermosilla**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 28 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle San José núm. 220; hijo de don Manuel Rodriguez Nava, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Carlota Hermosilla, de nacionalidad española, fallecida; con doña **Adela Riquero**, de nacionalidad argentina, de 21 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Sierra núm. 250; hija de don Nicolás Riquero, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Luisa Recarte, de nacionalidad francesa, de 38 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Piedras número 12 A.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

4328-dc 22

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 12 del mes de Diciembre del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Emilio Amil Perez**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 27 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Cármen núm. 56, hijo de don Juan Amil, de nacionalidad español, de 42 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion labrador, domiciliado en España, y de doña María Perez, de nacionalidad española, finada; con doña **Antonia Pastoriza**, de nacionalidad española, de 25 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Cármen núm. 96; hija de don José Pastoriza, de nacionalidad español, de 50 años, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en España, y de doña Francisca Real, de nacionalidad española, de 45 años, de estado casada, domiciliada en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

4328-dc.22

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 16 del mes de Diciembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Santiago Pradere**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 29 años, de profesion farmacéutico, domiciliado en la calle Andes núm. 153; hijo de don José Pradere, de nacionalidad español, de 64 años, de estado viudo, de profesion comercio, domiciliado en España, y de doña María J. Carrera, de nacionalidad española, fallecida; con doña **Rosa Fossemale**, de nacionalidad oriental, de 22 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Juan D. Jackson número 44; hija de don Ernesto L. Fossemale, de nacionalidad francés, de 59 años, de estado casado, de profesion rentista, domiciliado en la calle Juan D. Jackson núm. 44, y de doña Catalina Uharnet, de nacionalidad francesa, de 52 años, de estado casada, domiciliada en la calle Juan D. Jackson número 44.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

4389-dc.26

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucia y el dia 10 del mes de Diciembre del año de 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Delgado**, de nacionalidad oriental, nacido en esta seccion, de 25 años, soltero, agricultor, domiciliado en esta seccion; hijo de don Manuel Delgado, español, de 55 años, casado, agricultor, y de doña Petrona Velazquez, oriental, de 59 años, casada, labores de su sexo, vecinos de esta seccion; y doña **Ramona García**, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija natural de don Cornelio García, oriental, de 56 años, soltero, agricultor, domiciliado en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

4302-dc.20

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 9 de Diciembre de 1895, á las 4 1[2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cosme Nocera**, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad italiano, nacido en Nápoles, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Cesupá núm. 100; hijo de don Genaro Nocera, de estado viudo, de profesion jornalero, de nacionalidad italiano, de 65 años de edad, residente en Italia, y de doña Francisca Antretta, italiana, finada; y doña **Josefa Barbato**, de estado soltera, de profesion labores, de nacionalidad italiana, nacida en Nápoles, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 78; hija de don Mercurio Barbato, de estado casado, de profesion jornalero, de nacionalidad italiano, de 58 años de edad, y de doña María Marino, de estado casada, de profesion labores, de nacionalidad italiana, de 52 años de edad, residente en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

Francisco Garello, oficial del Estado Civil.
4286-dc.19

En Montevideo, á 11 de Diciembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Amabilio Maurente**, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en San Cárlos, departamento de Maldonado, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Arenal Grande núm. 386; hijo de don Manuel Maurente, de estado casado, de profesion comercio, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, y de doña Francisca Nogueira, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, de 36 años de edad, residentes en San Cárlos; y doña **Angela Noguez**, de estado soltera, de profesion labores, nacionalidad oriental, de 19 años de edad, nacida en San Cárlos, departamento de Maldonado, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 386; hija de don Cosme Noguez, de estado casado, de profesion comercio, de nacionalidad oriental, de 47 años de edad, y de doña Segunda Catalurda, de estado casada, de profesion labores, de nacionalidad oriental, de 35 años de edad, domiciliados en la calle Arenal Grande núm. 386.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

Francisco Garello, oficial del Estado Civil.
4372-dc.25

En Montevideo, á 11 de Diciembre del año 1895 á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Nicolás César**, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Savona, de 36 años de edad, domiciliado en la calle Goes número 166, hijo de padres desconocidos; y doña **Angela Magnone**, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Savona, de 22 años de edad, y domiciliada en la calle Arenal Grande número 293, hija de don Vicente Magnone y de doña Rosa Deamestre, ambos italianos, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—

Francisco Garello, oficial del E. Civil.
4368-dc.25

En Montevideo, á 16 de Diciembre del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Damian Moreira**, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad brasilero, nacido en Alegrete, provincia de Rio Grande del Sud, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Emilio Reus núm. 55, hijo de don Angel Moreira, oriental, finado y de doña Antonia Morosetti, de estado viuda, de profesion labores, de nacionalidad brasilera, de 43 años de edad, y domiciliada en la calle Emilio Reus núm. 55; y doña **Natividad Sierra**, de estado soltera, de profesion labores, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de la Florida, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Inca núm. 258, hija de don Pedro J. Sierra, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 53 años de edad, y domiciliado en la calle Inca núm. 258 y de doña María Castro, oriental, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

Francisco Garello, oficial de E. Civil.
4385-dc.26

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 15 dias del mes de Diciembre de 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Silvestre Pedocchi**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la Teja, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Continuacion Agraciada núm. 92, de profesion comercio; hijo de don Agustin Pedocchi, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Continuacion Agraciada núm. 92, de profesion comercio, y de doña Virginia Piombo, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Continuacion Agraciada núm. 92; y doña **Emilia Firpo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Cordon, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Jardin Público número 8, de profesion labores de su sexo; hija de don Angel Firpo, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 62 años de edad, domiciliado en la calle Jardin Público núm. 8, de profesion rentista, y de doña María Casarino, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Jardin Público núm. 8, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Angel Sena, oficial del Estado Civil.
4382-dc.26